

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR: D. Juan Marqués Arbona.

REDACTOR-JEFE: D. Damián Mayol Alcover.

REDACCION y ADMINISTRACION: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (BALEARES)

UN BANDO, UNOS LETREROS Y UN SEÑOR QUE ASOMA LA PUNTA

Hasta los cerros de Ubeda, dónde veraneamos encerrados en nuestra pequeña torre de marfil, nos llega el artículo de réplica que se digna dirigirnos un señor Puntigudo. Dada la distancia y elevación a que nos coloca generosamente nuestro contrincante, no tenemos más remedio que agarrarnos al anteojo más potente que encontramos a mano, cuyas lentes le damos nuestra palabra de honor que no son de colores, para enfocar la cuestión al rebatir la cándida y pintoresca argumentación que se nos opone.

Nos ha parecido de muy mal gusto la locución figurada del cerdito, y nunca creímos que en nuestro artículo tropezásemos con nadie que desprendiera bellotas al agitarlo convenientemente. Muy al contrario, tenemos el más alto concepto de la mentalidad de nuestra primera Autoridad municipal, que consideramos como la más equilibrada y clarividente que existe en el Consistorio, sin que por ello se ofendan los demás señores concejales, y dispensamos a la persona particular del Sr. Castañer nuestro más afectuoso respeto, estimándole en lo mucho que vale... Pero, como todos los hombres tienen sus defectillos, en la cuestión que nos ocupa apreciamos, lo mismo que anteriormente, una ligereza, contradicción o como quiera llamarsele, en lo del bando y los letreros.

Nos parece completamente ridículo el argumento de la proposición del señor Piña. De ella se desprende que un caballero no puede reunirse con su señora, después de bañarse ambos, sino en la zona destinada a caballerías, porque, como las divisiones abarcan toda la playa, no queda otro lugar asequible por razón de sexos en el caso de que un matrimonio tenga el capricho de cenar o descansar juntos en la misma orillita del mar. He aquí, de cuerpo presente, el disparate que propuso el señor Piña y aprobó por unanimidad el Ayuntamiento.

Otro de los argumentos inocentes que emplea el señor Puntigudo es cuando afirma que lo mismo que tiene atribuciones el Alcalde para separar el ganado de las personas, debe tenerlas también para aislar los sexos. ¡Pirámida! Vamos, señor Puntigudo, compare usted al sexo fuerte (y no digo también al débil por galantería) con los animales, porque a su modo de ver los mismos motivos hay para separar las caballerías y las personas que los hombres y las mujeres. Además, siguiendo su teoría, el Alcalde puede separar también los morenos y los rubios, los pobres y los ricos, los mauristas y los otros, etc., etc.

También, antes de que se crea usted por completo que a la sola iniciativa del Alcalde se debe la separación de bestias y personas, le recomiendo la lectura del párrafo 2.º del artículo 329 de las ordenanzas municipales, que dice: «Queda también prohibido el baño de perros, caballerías y ganados de

cualquier especie, en los sitios destinados a las personas.»

¿Nos puede usted citar, asimismo, dónde hay una prescripción análoga para dividir los sexos?

Ahora le vamos a demostrar que sabemos leer tan bien como usted y que después de leer sabemos digerir los conceptos.

El artículo 326 de las ordenanzas municipales, copiado por la Alcaldía en el bando de marras, habla del uso público de las playas con las limitaciones que se impongan en las mismas ordenanzas (que no contienen ninguna referible a los sexos) y las de los reglamentos de policía y bandos de la Autoridad.

Veamos, pues, cual es esa Autoridad competente para dictar en reglamentos de policía y bandos, las prescripciones para el uso público de la playa.

Como puede ver el señor Puntigudo, el artículo citado de las ordenanzas hace referencia al final, entre paréntesis, a la Ley de Puertos de 7 de mayo de 1880, en cuyo artículo 12 se encuentra la declaración del uso público de las playas para pasear, bañarse, etc., si bien dentro de las prescripciones legales y reglas de policía que lo regulen.

Pero, como esto no está concreto y terminante, vea lo que dice el artículo 8.º del Reglamento para la ejecución de la Ley de Puertos de 7 de mayo de 1880 aprobado por Real Decreto del Ministerio de Fomento de 11 de julio de 1916. Fíjese bien, caballero Puntigudo: «*Compete a las Autoridades de Marina dictar y hacer cumplir las prescripciones y reglas de policía para el libre uso del mar y de sus playas.*»

¿Lo ve ahora bien claro el público, como ni el Alcalde ni el Ayuntamiento son quién para meterse a disponer en la playa? Son nulas y de ningún valor todas las disposiciones del Alcalde y acuerdos disparatados del Ayuntamiento que hagan referencia a este asunto, por cuanto quien los dictó carece de competencia para ello.

En lo referente a la contradicción que apuntábamos entre el bando y los letreros, nos la prueba con la mayor inocencia el señor Puntigudo cuando, después de copiar el tan zarandeado artículo de las ordenanzas municipales, nos dice muy ufano: «¿Lo ha oído bien el señor Cilíndrico? Podrán pasearse y bañarse con las limitaciones que se impongan en los bandos de la Autoridad.»

Sí, señor Puntigudo, en eso precisamente está la contradicción, porque aún admitiendo que el Alcalde fuera competente para dictar de por sí limitaciones al uso público de la playa, en el bando no se citaba ninguna, cosa que debía haberse hecho si es que existía, y por tanto los vecinos que oímos *criar* el uso público de la playa sin especificarnos restricción alguna, estamos completamente dentro de la legalidad al no saber para qué servían las artísticas inscripciones de la playa, interin no se aclarase por un bando posterior. ¿A qué venía entonces el bando aquél tan enrevesado y pomposo? Sería tal vez para complicar más la cuestión, que hubiese para todos los

gustos y por lo tanto facilidad para el *pasteleo*.

Esto de la contradicción lo hemos demostrado únicamente por consideración al señor Puntigudo, pues ya hemos sentado antes con bastante claridad que con o sin acuerdo del Ayuntamiento, bandos y letreros del señor Alcalde, nos podemos bañar perfectamente en el lugar que más nos plazca.

Aunque no quiera el señor Puntigudo, varios Concejales comparten nuestra opinión; y si no hemos visto que oficialmente hayan exteriorizado su protesta por los *cartelitos*, se debe sin duda a la carencia absoluta de sinceridad con que se tratan la mayoría de los asuntos en el Consistorio, pero las conversaciones particulares de varios de nuestros ediles demuestran claramente su disconformidad con arcaicas disposiciones.

En nuestra querida ciudad es muy corriente llamar tradición a la rutina, y casi siempre la realidad es que falta capacidad y tacto para amoldar las costumbres a la constante evolución de la sociedad. Todos los argumentos que se quiere basar en la *tradición*, producirán su efecto en la *galería*; pero no entre las personas que hayan salido a respirar otros aires más desprovistos de convencionalismo que los de este *morigerado* valle.

Por la parte que nos toca, consideramos un insulto y una desconfianza a la cultura y a la corrección que cada vecino en sí posee, el sostenimiento de las desdichadas limitaciones, tan anti-jurales y desprovistas de sentido común.

¿Qué soluciones modernas podemos esperar para la instrucción, higiene, abastecimientos y tantos otros problemas de palpitante importancia, si hay tan poco *fosforo* almacenado en el Municipio?

Muchas más cosas le podríamos decir al señor Puntigudo, pero no queremos abusar de la amabilidad del señor Director del SÓLLER, y aquí quedamos esperando a que se nos expliquen todas las consideraciones de *orden moral*, pero dispuestos a que *cada palo aguante su vela* y a demostrar que para muchos de nuestros moralistas *full*, «no es lo mismo predicar que dar trigo». Hablaremos claro en éste y otros asuntos que interesan al vecindario. Por hoy, nada más.

CILÍNDRICO.

Sección Literaria

CAMPANERO Y SACRISTÁN

FRUTA DE ARAGÓN

I

—Súbete ahora mismo al campanario, y estate al cuidado de si llega tropa al pueblo, y avisas de seguida... ¡Qué mucho será qui hoy rematemos el día sin la vestita de *quiris* o *carcas* (liberales o carlistas)—le ordenó el alcalde a Bartolo, monago-sacristán-campanero alguacil y pregonero, cargos con los que contaba para vivir, sin que para vivir le dieran. Pero ¡qué iba a hacer si los había here-

gado de su padre... que tampoco pudo vivir con ellos!...

Y Bartolo obedeció a su *jefe civil*, como pregonero; ya que, por sus otros cargos tenía un *jefe eclesiástico*.

Eran los días aquellos de aquella fratricida guerra, hecha—por absurda paradoja—con una dureza, con una crueldad, acaso nunca empleadas con los enemigos de la Patria.

El Maestrazgo, y casi todo el Bajo Aragón, era teatro de aquella lucha cruenta, y el pueblo de Fontanilla, en la ruta de Cantavieja—cuartel general del ejército carlista—era visitado casi diariamente por unos u otros beligerantes, para aprovisionarse y descansar de aquellas «marchas forzadas», verdadero asombro de resistencia... ¡Y qué manera de agobiar unos y otros a los pueblos con exacciones y gabelas!... La «ley de la espada» regía en todo su vigor, y ¡ay de aquel (pueblo o persona) en quien se viera un conato de resistencia o un indicio de mala voluntad!... ¡Ay de él!... El temor mismo de los cohibidos pueblos había establecido costumbres, que parecían de cortesía, y eran la adulación a la fuerza; tal era la de que, a la llegada de tropas de uno u otro bando, saliese el Ayuntamiento a recibir las y agasajarlas. ¡Y con qué rigor exigían ellas estos honores!... La menor negligencia en ello era interpretada como adhesión al otro bando... y al instante funcionaba el consejo de guerra.

II

Quien creyera que Bartolo, por ser un siete oficios, sería algún hombre maduro, se equivocaría: era un mocetico de veinte años, aún no cumplidos, que entró a los ocho en la iglesia..., allí continuaba, ayudando a misa, tocando las campanas, etcétera, etcétera, mas sin pensar en votos religiosos, ya que barruntos había de que las mozas, alguna al menos, no eran para él costal de paja.

Llegó Bartolo a la torre, y, como si fuera la primera vez, quedóse contemplando: primero el campanico *Santo Dominguito*, de tal nombre conocido porque era el destinado a los niños, ya en su bautizo, ya en su mortijuelo (*entierrillo*); después, la campana de los *perdidos*, llamada así, porque oyéndose muy de lejos, por su agudo són, se tocaba en las noches nubladas y oscuras a fin de que los perdidos o extraviados pudieran orientarse, guiados por su són. Y miró, por último, la campana grande, la *Matca*, que se tocaba siempre que aparecían negros nubarrones, presagio de tempestad, ya para ahuyentarla—Bartolo así lo aseguraba—, ya para avisar a las gentes, a fin de que buscaran refugio antes del estallido de la tormenta.

Después, Bartolo miró sucesivamente por los cuatro ventanales de la torre, en dirección a los cuatro vientos..., y ¡nada! ¡no se veían tropas por ninguna parte!... Y se puso de bruces en el antepecho que daba a la plaza, y contempló el pueblo a vista de pájaro: «¡Rebadajo! ¡qué ancheza y qué grandor de lugar!... ¡Y aun decían que Fontanilla era como un almú!... ¡Y qué chamineras y cuantísimo humo que ichaban!... ¡Y cuántos misinos por los tejás, y cuántos gurriones por los aleros!... ¡Y qué... (la vista, arrastrada por el corazón: se fué hacia un punto de la plaza) ¡qué guapa estará ahora la Miguelica, detrás de aquellas ventanas!... ¡Mía si ahora podía salir!...»

Un fuerte remolino de viento, penetrando por uno de los huecos, recorrió

circularmente el campanario, saliendo por otro, y arrancando a los bronces sonora tenue vibración... que distrajo al campanero de su amoroso pensar, haciéndole acordarse de las tropas... Pero pronto volvió a sus cuitas...

—¡Toma!... ¡Pues si páice!... ¡Ella es, u n' hay otra en el mundo! ¡La Miguela!... ¡Heh! ¡Ho mira! ¡Heh! ¡Ya m' ha visto! ¡Y tantísimo día sin íchar con ella una charradica!...—Miró Bartolo a los cuatro puntos cardinales y añadió:—¡No se ve un soldáu pá un remedio!...—Y se precipitó por el caracol de la torre, hundiéndose como en un *tobogán*, hasta la calle en donde apareció como por encanto.

—¿D' ónde sales, Bartolico?—preguntó la Miguela, sorprendida.

—¡Toma! ¿pues no m' has visto en la torre?...

—¡No m' hi fijáo en tanto!...

—¡A mos! ¡no mientas!...

—¡Muerta me quede!

—Pues... ¡lo qui hace el querer!—exclamó amorosamente Bartolo—¡Pá mí, me habias clavao!...

—¿Y qui hacías allí, si no hay *visbras* ni rosario?...

—Esperar a ver si venían tropas, p' avisar.

—¿Y cómo avisas?

—Pues, mira: si las tropas vienen por el camino d' arriba, toco la *Matea*; si por el d' abajo la de los *perdidos*... Si son los carlistas, repiquete; si los liberales bandeó...

—¿Y pá qué t' has bajáu de la torre?...

—¡Maña! ¡qué preguntical!...

—¡Pues, si ahora vinieran tropas t' a fusilaban!...

—¡A gusto!... ya sabes:

Condenáu estoy a muerte.

Mañica, porque te quiero.

¡Condenáu estoy!... ¡Más vale un gusto que cien pan... pam...

¡Las últimas sílabas se le helaron en los labios! ¡Abrió desmesuradamente los ojos y la boca!... ¡La Miguela palideció!...

—¡Dios mio! ¡Es la charanga de la tropa!... ¡Dios nos proteja!

III

—¡Mi general! ¡que yo no soy «carcunda»!... ¡Ni el pueblo tampoco!—decía compungido el alcalde—. ¡Si n' himos salido a esperar a la tropa... ¡Usía desimule! ¡qué hicise qu' hasta 'l presente siempre que venían los liberales... al respective, se tocaban las campanas, y saliebamos... pongo por prunto, el Ayuntamiento... y... demás circunstancias...

—¿Y hoy?... ¿Por qué no salieron?—preguntó el general.

—¡Hoy! Pues... digo que, salvo 'l caso, no s' ha tocáo la campana...

—¿Y por qué no se ha tocado?...

—¡Pues, digo... que, al respective, eso lo sabrá el qu' estaba encargáu de tocála!...

Y entró Bartolo a la presencia del general:

—¿...?

—¡Ha sido sin malicia... mi general!...

—respondió, afligido, el mocete—
¡Yo!...

—¿Qué?...

—¡Yo la vi!...

—¡Ah! ¿Viste la tropa, y no?...

—¡No... señor!...

—¿No la viste?...

—¡Masián la vi!... ¡Ojalá que no la viera!... ¡Y hubiá tocáu!...

—¡Basta de burlas y enredos! ¡Se atenderán ustedes a las consecuencias!—terminó enérgico, el general.

IV

El pueblo entero estaba consternado... El general había ordenado instruir sumaria... Estaban presos el alcalde y Bartolo... ¡y se esperaban nuevas prisiones!...

El general había dicho: «¡Aquí todos son carcundas!» ¡si hay que fusilar a todo el pueblo, se le fusilará!... ¡Nada de contemplaciones!» Esta frase corría

de boca en boca, helando los labios... «¡Reconcho! ¡guena l' habían hecho! ¡Y qué jautamente!...»

Cuando la Miguela se enteró de los vientos que corrían, y de la gravedad de la situación, ¡cosa extraña!, no se amilano. ¡Y la misma serenidad le permitió reflexionar! «¡Aquello era monstruosol! ¡Aquello llegaba al alma!... ¡Aquello!...»

V

El consejo de guerra se estaba celebrando... Las impresiones eran pesimistas... Allí estaban, en calidad de reos, el alcalde, Bartolo y algunos otros: todos abatidos, consternados, deshechos... ¡Se les acusaba de traición y de auxilio al enemigo!... ¡Qué acusación la del fiscal!... ¡Qué acentos de indignación ponía en sus palabras!...

—¡Concluso, para sentencia!...—dijo solemnemente el presidente del Consejo—¡Despejen!...

Y los concurrentes al acto, cabizbajos, mohinos, acongojados, salieron a esperar la sentencia...

—¡Qué es eso!... ¡Las campanas!...—empezaron a gritar llenos de alarma—. ¡Y es repique!... ¡Los carlistas que llegan!... ¡Es la *Matea*!... ¡Por arriba vienen!... ¡Qué furia de repique!... ¡Mucha gente se acerca!...

VI

Y cuando la tropa liberal, camino abajo, se despeñaba, más que corría, la Miguela, la enamorada novia de Bartolo bajaba, rauda, el caracol del campanario, y corría hacia su amado, loca de alegría, gritando:

—¡Bien aprendí la contraseña!... «¡Pá los carlistas, repique!...» ¡Y qué modo de repicar! ¡Hi desecho el badajo!... ¡Como si llegaran veinte regimientos carlistas!...

G. GARCIA-ARISTA Y RIVERA.

LOS BAÑOS TERMALES

Meti u: par de camisas en la maleta, pedí dos mil reales a un usurero, cosa que no es extraña, porque un poeta anda siempre reñido con el dinero,

y me fui a unos famosos baños termales, dotados de virtudes tan prodigiosas, que, por sus condiciones medicinales, dicen que curan una porción de cosas;

y como yo estoy malo, como es tal suma de dolencias diversas la que me mata que si no son los nervios es el reuma, y cuando no es la bilis es la escarlata,

busqué en aquellos baños medicinales, cuyas santas virtudes la ciencia abona, el eficaz remedio para los males que han de acabar un día con mi persona;

y una vez en los baños establecido, hice desde aquel punto vida de agüista, y yo les digo a ustedes que no he podido comprender que haya nadie que lo resista.

Al despuntar el día dejaba el lecho según es en los baños costumbre y uso, y a los pocos instantes de haberlo hecho los bañeros me daban un baño ruso;

a las cinco, una ducha que me dejaba más de dos horas dando diente con diente,

y media hora más tarde se me obligaba a beber cuatro litros de agua caliente;

gárgaras a las ocho, baño a las nueve, a las diez menos cuarto, ¡lo más sensible!, unas cuantas fricciones de agua de nieve, que me despallajaban de un modo horrible;

a las tres de la tarde, vuelta a los baños, sufriendo un horroroso calor de fragua, y a las cinco, a la fuente de los Castaños a beber diez o doce litros de agua;

y además de la ducha y las fricciones, que son en el balneario cosa corriente, hay que tener en cuenta los chaparrones que el cielo nos mandaba constantemente.

Tras un mes de tan rudo cruel castigo, y cuando ya el dinero se me acababa, salí de aquel balneario, que ahora maldigo, ¡muchísimo más grave de lo que estaba!

MANUEL SORIANO

Tribuna Libre

Carta abierta

Sr. Director del Semanario SOLLER

Muy distinguido señor y buen amigo: En vista de que un gran número de lecto-

res de su popular semanario insisten en atribuirme la paternidad de la sección «En broma», que firma *Kir-Choff*, a pesar de haberse desmentido ya en dos o tres ocasiones desde esas columnas, yo suplico a Vd. dé publicidad a estas líneas para que se sepa de una vez para siempre que nada tengo que ver con el señor que usa tal pseudónimo.

Dándole mil gracias anticipadas, y con la expresión de mi buena amistad soy de Vd. atento y S. S.

C. BLANCO.

Sóller 4 de Agosto de 1922.

Un garrotazo simbólico

Hemos recibido de los amigos que forman la peña «El Tanque» las siguientes líneas para su publicación en nuestro periódico, a las que damos cabida accediendo a sus deseos.

El martes de esa semana se dió un garrotazo.

Un valiente garrotazo que hizo brotar la indignación en los corazones de la gente plebeya y vil. Bullió la plaza en cólera y las imprecaciones salían de todos los labios ¡Cómo que se atentaba contra la estulticia, la vagabundez, la ignorancia y el descarol! Y eso en plena luz solar ¡Cuánta osadía!

Bravo amigo Pizá! A vos os cupo la honra y no podía ser de otra manera. Hacemos nuestro vuestro gesto y ojalá los bastonazos se multiplicaran por mil y en igual proporción se extendieran los centímetros de herida incisa; quizás por esta vía entraría la educación y la cultura en nuestro pueblo que tan necesitado está de ello.

Cordialmente os felicitan vuestros amigos de

EL TANQUE.

UN DOCUMENTO INTERESANTE

Sentence arbitrale de Mr. G. Ador arbitre designé par les gouvernements français et espagnol

Prometimos en nuestra anterior edición dar hoy publicidad al laudo con que S. E. el Presidente de la República de Suiza, Sr. Gustavo Ador, nombrado árbitro por los Gobiernos de España y Francia para dejar resuelto el litigio a que dió lugar el haberse querido aplicar a los españoles residentes en la vecina nación la Ley francesa sobre beneficios excepcionales de guerra de 1.º de Julio de 1916, ha dejado expresada su decisión, que es firme y definitiva por estar convenido, entre los litigantes, que debía ser este fallo inapelable

En cumplimiento de nuestra promesa, transcribimos a continuación el histórico documento, que para mayor fidelidad no hemos querido traducir; considerándolo, por otra parte, innecesario toda vez que a cuantos de nuestros lectores puedan tener interés en conocerlo les es muy familiar—tanto o más que la nuestra, por desgracia—la lengua francesa. Dice así:

I

COMPROMIS ARBITRAL

Attendu que le Gouvernement français et le Gouvernement espagnol se sont mis d'accord pour soumettre a la decision de l'arbitre soussigné, jugeant souverainement et sans appel, la question litigieuse qui les divise;

Attendu que cette question est la suivante:

Les ressortissants espagnols établis en France sont-ils soumis a la loi du 1.º Juillet 1916 sur les bénéfices exceptionnels de guerre, ou doivent-ils au contraire être exemptés de cet impôt en vertu de la Convention franco-espagnole du 7 Janvier 1862?

Attendu que les parties ont eu le loisir de produire chacune un mémoire a l'appui de leur thèse, puis un second mémoire responsif, et de verser au débat toutes les pièces qui leur paraissaient utiles:

Attendu que les parties sont convenues que la sentence revêtira sa pleine force exécutoire de par la seule signature de l'arbitre au bas d'un exemplaire envoyé à chacun des gouvernements, sans qu'elle ait besoin d'être homologuée par le Tribunal.

II

SENTENCE

a) En ce qui concerne la Convention du 7 Janvier 1862.

Considérant tout d'abord que la Convention du 7 Janvier 1862 a été conclue entre l'Espagne et la France en vue de remplacer la loi espagnole sur les étrangers du 17 novembre 1852;

que l'Ambassadeur de France en Espagne, le marquis de Turgot, présente un projet exemptant les Français en Espagne, comme les Espagnols en France, «de toute contribution de guerre, prestation, emprunts, avances de contribution, donc forcés, ainsi que de contributions extraordinaires qui auraient un but d'utilité évidente et exclusive pour les nationaux»;

que l'article 4 al. 2 de la Convention du 7 Janvier 1862 revêtait en définitive une forme un peu différente sans qu'il paraisse cependant que les parties aient entendu modifier le sens et la portée de la proposition du marquis de Turgot;

Considérant que ces données historiques font voir dans l'al. 1 et l'al. 2 de l'art. 4 non pas avant tout un principe général (al. 1 auquel l'al. 2 apporterait une exception, mais bien plutôt une opposition entre le domicile et la nationalité;

que les parties ont entendu soumettre les étrangers à tous les impôts, tant ordinaires qu'extraordinaires, qui puisaient leur source et leur applicabilité dans le fait du domicile ou de la résidence sur le territoire, tandis qu'elles ont entendu exonérer les étrangers des impôts exceptionnels qui avaient leur raison d'être et pour justification la nationalité, et qui, par conséquent, ne pouvaient frapper que des ressortissants du pays (les contributions foncières étant exceptées);

Considérant que le rapprochement des al. 2 et 3 de l'art. 4 confirme cette déduction, l'al. 3 exemptant «également» les étrangers de toute espèce de réquisition militaire personnelle; que l'al. 2 s'applique aux biens, l'al. 3 aux personnes; que l'exemption, dans les deux cas, dérive de l'extranéité, la nationalité apparaissant comme la raison d'être de l'astriction;

Considérant en second lieu qu'on ne saurait admettre que l'exemption de l'al. 2 ne vise que les contributions extraordinaires décrétées en cas de guerre civile, que le texte ne contient point de restriction semblable et que l'on ne peut admettre que les négociateurs avisés du traité de 1862 aient entendu limiter cette exemption au cas de guerre civile sans l'indiquer expressément;

qu'une interprétation aussi restrictive, à défaut de termes exprès, ne saurait davantage dériver de la lettre de M. l'ambassadeur de France à Madrid du 11 Mai 1861;

que d'ailleurs le Gouvernement français lui-même ne va pas jusqu'à tirer les conséquences complètes de cette interprétation en disant que les parties contractantes ont eu «principalement» (mais non exclusivement) en vue de soustraire leurs sujets aux taxes décrétées en temps de guerre civile;

Considérant enfin qu'on ne saurait davantage tirer un argument décisif du fait qu'à la suite de la guerre civile le Gouvernement espagnol exonéra les Français de l'impôt de 1873 sur les voitures de luxe, tandis qu'inversement après la guerre hispano-américaine le Gouvernement espagnol, par ordonnance du 1 Mai 1899, refusa d'exempter les Français de l'augmentation de 10 pour 100 des taxes ordinaires, institués comme impôt transitoire de guerre;

qu'en effet, à coté des différences notables existant entre cette surtaxe et l'impôt de 1916, quant à la nature de la taxe et aux catégories de contribuables auxquels elle s'appliquait, on ne saurait envisager la situation déficitaire d'un Etat comme «une circonstance exceptionnelle»; qu'en outre il n'y a pas eu d'opposition officielle du Gouvernement français en 1899; qu'un arbitrage n'est point intervenu consacrant l'interprétation espagnole; qu'on aurait peut être pu soutenir alors que ce refus d'exonération était injustifié; mais que ce ne serait point une raison pour faire à nouveau, actuellement, une application erronée de la Convention de 1862.

b) En ce qui concerne la loi de 1^{er} Juillet 1916.

Considérant que cette loi apparait à l'évidence comme instituant bien la «contribution de guerre, ou toute autre contribution extraordinaire, de quelque nature qu'elle soit, qui serait établie dans l'un des pays par suite de circonstances exceptionnelles «visée par l'art. 4 al. 2 de la Convention»;

que les circonstances dans lesquelles se trouvait la France en 1916, avec une partie importante de son territoire envahi et toute la nation en armes, étaient nettement exceptionnelles; qu'il n'est pas contesté ni contestable que cet impôt fut destiné à couvrir les dépenses exceptionnelles auxquelles la France avait été entraînée par la guerre;

qu'à supposer même que l'on refusât de voir dans cet impôt une «contribution de guerre», en donnant à ce terme le sens restrictif (non indiqué cependant dans le texte de la Convention de 1862) de réquisition de la fortune privée ou de main-mise sur les biens des particuliers, on ne peut en revanche y voir qu'une «contribution extraordinaire établie par suite de circonstances exceptionnelles», telle que le prévoit l'al. 2 de l'art. 4;

Considérant que les termes qui figurent

soit dans l'intitulé de la loi («contribution extraordinaire sur les bénéfices exceptionnels ou supplémentaires réalisés pendant la guerre», art. 3 etc.) ne laissent pas de doute quant à son caractère exceptionnel dérivant des circonstances;

Considérant que la loi atteint non pas les bénéfices de toute activité commerciale ou industrielle, mais seulement la différence entre le bénéfice normal et le bénéfice extraordinaire que les circonstances exceptionnelles de la guerre ont pu procurer; qu'en vertu de cette considération elle ne frappe point le commerce ou l'industrie comme tels, qu'elle ne rentre pas dans les termes de l'al. 1^{er} de l'art. 4 et qu'elle ne saurait en conséquence être assimilée à un droit d'inscription pour l'exercice d'une industrie ou à une taxe de patente ordinaire ou extraordinaire;

qu'elle tire précisément son caractère exceptionnel de la matière même qu'elle frappe, à savoir les bénéfices exceptionnels réalisés pendant la guerre;

qu'elle revêt de ce fait et par essence un caractère transitoire;

considérant que le fait qu'elle a été instituée par les autorités civiles constituées et non pas par une autorité militaire, de même que le fait que le produit de cette contribution extraordinaire doit être versé dans la caisse générale de l'Etat sans recevoir une affectation spéciale, ne sauraient lui enlever ce caractère exceptionnel qui la fait tomber sous le coup de l'al. 2 de l'art. 4;

considérant en outre que la ratio legis éclaire avec évidence dans les travaux législatifs qui ont accompagné l'élaboration et la votation de cette loi;

que les paroles de M. le député Lazare-Weiler «toutes les fortunes françaises se doivent à la cause nationale», ainsi que celles de M. le député Tournan (séance de la Chambre des Députés du 10 Février 1916) «Nous ne voulons pas plus d'embusqués de l'ordre fiscal que nous n'en voulons de l'ordre militaire» (même séance) sont significatives à cet égard; qu'on a en France envisagé cette contribution comme une compensation envers la Patrie due par ceux qui n'étant pas mobilisés ont pu continuer leurs opérations commerciales; qu'au Sénat français M. Ribot, ministre des Finances, disait en 1916:

«Il ne faut pas que personne, dans ce pays, puisse être accusé, avec une apparence même de raison, de s'être dérobé à une obligation que la justice et le patriotisme lui imposaient; Tel est le sens profond de la loi;

que le mémoire du Gouvernement français ajoute: «La contribution extraordinaire, par sa haute portée morale a été plus et mieux qu'un instrument fiscal: elle a réalisé une œuvre de justice. Alors que des millions de français souffraient dans leur personne, dans leur famille, dans leurs biens, d'autres Français bénéficiaient, à la faveur du bouleversement économique créé par la guerre, d'un supplément de ressources imprévu et considérable».

Considérant qu'il ressort à l'évidence de ces passages que l'astriction à l'impôt était étroitement rattachée à la nationalité et au patriotisme, qu'en conséquence l'idée du législateur de 1916 était bien d'exempter les étrangers de cet impôt.

Considérant enfin au point de vue de l'équité qu'invoque encore le Gouvernement français, que s'il peut paraître injuste que les Espagnols établis en France et ayant réalisé des bénéfices de guerre par leurs fournitures à l'Etat français, ne soient pas également soumis à l'impôt sur ces bénéfices, il appartenait à l'Etat français de dénoncer la Convention de 1862 en conformité de son art. 31, ainsi que le suggérait M. le député Emmanuel Brousse à la Chambre le 24 Septembre 1917, après qu'on lui eut déclaré que l'impôt ne pouvait être appliqué aux espagnols (1^{er} mémoire du Gouvernement espagnol p. II).

Par ces motifs

L'arbitre soussigné prononce:

La loi du 1^{er} juillet 1916 n'est pas applicable aux Espagnols établis en France, et l'impôt sur les bénéfices de guerre qu'elle institue ne doit pas leur être réclamé.

Genève, 15 juin 1922.—GUSTAVE ADOR.

(Es copia conforme.)

SECCION ECONOMICO-COMERCIAL

Nuestra exportación a Francia

En nuestro penúltimo número prometimos insertar en el pasado una relación de derechos arancelarios a que quedan sujetos a su entrada en Francia los artículos de mayor interés para los exportadores de esta región, y la falta de espacio nos privó de poder hacerlo. En su consecuencia lo hacemos hoy, y a continuación publicamos los principales productos con los derechos que pagan desde el día 15 del pasado a su entrada en Francia:

Vinos. 12 por 2,05 hasta 12° o sea 24,60 frs. por hectólitro. El exceso a razón de 10 frs. por cada grado.

Mistelas. Pagan lo que el vino más 1 frs. por grado y hectólitro sobre el alcohol representado por el azúcar reductor. Además tienen una sobre tasa de 4'20 frs. por el exceso del alcohol total sobre 12°.

Queso. 20 por coeficiente 2, o sea 60 frs. los 100 kg.

Miel. 20 frs. los 100 kg.

Avena, cebada, centeno y maíz en grano pagarán 3 por coeficiente 2, es decir 6 frs. los 100 kg.

Trigo sarraceno en grano, 2'50 por 2 o sea 5 frs. 100 kg.

Castañas. 2 frs. los 100 kg.

Naranjas y limones. 5 frs. los 100 kg.

Mandarinas, 10 frs. los 100 kg.

Plátanos, 3 frs. los 100 kg.

Uvas de mesa, 8 frs. 100 kg en el periodo normal (que es de 15 de Julio a 1° de Nov.)

Melocotones y albaricoques, 6 frs los 100 kg (de 15 Julio a 1° Noviembre).

Ciruelas, 3 frs. 100 kg. (de 15 de Junio a 1° de Noviembre).

Higos, 2 por coeficiente 1'5, o sea 3 frs. los 100 kg.

Mostos de vendimia, hasta 12° B. 12 por coeficiente 2'6: de 12 a 29° 16'50 frs. por 2'6 y de más de 29° 33 frs. por el mismo coeficiente 2'6 (prohibido).

Uvas y orujos, 12 frs. por 2'6 100 kg.

Pasas, 15 frs.

Almendras y avellanas, con cáscara 3 frs., sin ella 6 frs.

Nueces. 1'75 con cáscara y 4'5 sin ella.

Aceite de oliva, 10 por coeficiente 3, o sea 30 frs. los 100 kg.

Azafrán, 1 frs. los 100 kg.

Legumbres frescas, 6 frs. durante la estación; 1° Noviembre a 1° Junio 12 frs.

Tomates y melones, de 1° Noviembre a 1° de Julio 12 frs.

Espárragos y espinacas, de 1° Noviembre a de 1° de Mayo 12 frs.

Guisantes, de 1° de Marzo a 1° Junio 12 frs.

Legumbres en conserva, 16 por coeficiente 3.

Jugo de naranjas, 20 frs.

Licores, 340 frs. hectólitro, más la sobretasa del alcohol.

Tapones de corcho, de 50 mm en adelante 40 frs. por coeficiente 3, y de menos de 50 mm 35 frs. por coeficiente 3.

Corchos en placas, 10 frs. por coeficiente 3.

La Ganadería Española

La importancia de la ganadería española puede deducirse del mapa pecuario que ha publicado la Inspección general de Higiene y Sanidad pecuaria del Ministerio de Fomento.

En el figura el censo de nuestra población animal con un total de 61.947.932 cabezas, así distribuidas:

Ganado caballar, 722.185; asnal, un millón 137.980; mular, 1.294.912; vacuno, 3.178.189; lanar, 2.521.677; cabrio, cuatro millones 289.056; 5.151.958 del porcino, y aves de corral, 25.102.975.

Las cuatro provincias que tienen más ganado vacuno son: Coruña, con 494.274 cabezas; Oviedo, con 429.791; Lugo con 350.016, y Pontevedra, con 206.908.

Las que tienen más ganado lanar son: Badajoz, con 1.770.000 cabezas; Málaga, con 1.236.396; Teruel, con 1.123.341, y Burgos, con 1.015.741.

Las que tiene más ganado cabrio son:

Ciudad Real, con 408.496 cabezas; Málaga, con 236.672; Badajoz, con 204.805, y Granada, con 180.976.

Las que tienen más ganado de cerda son: Lugo, 429.555 cabezas; Badajoz, con 421.735; Córdoba, con 311.622; Sevilla, con 269.293 cabezas.

Las que tienen más aves de corral son: Cáceres, con 3.048.422; Ciudad Real, con 1.547.756; Badajoz, con 933.400, y Barcelona, con 862.416.

Las cuatro provincias que tienen más ganado caballar son: Sevilla, con 71.158 cabezas; Oviedo, con 37.890; Barcelona, con 34.583, y Coruña, con 33.459.

Las que tienen más ganado asnal son: Badajoz, con 80.381 cabezas; Sevilla, con 67.646; Oviedo, con 59.443, y Granada, con 57.017 cabezas.

Finalmente, las que tienen más ganado mular son: Almería, con 86.204 cabezas; Badajoz, con 68.446; Córdoba, con 58.527, y Ciudad Real, con 56.759.

EN BROMA

LA VIDA EN 1947

Noticias que me revela con 25 años de anticipación un aparato especial que he tenido la suerte de inventar.

Continúa ocupando la pública atención la campaña que en 1922 emprendieron, desde las columnas del SOLLER, los incógnitos señores que se esconden bajo los pseudónimos «geométricos» de *Cilíndrico* y *Puntiagudo* para demostrar si compete al Alcalde o a quien el dictar órdenes sobre policía y... moral (!) en nuestra pintoresca playa. A pesar de lo kilométrico de los artículos y de lo latoso que ha resultado con el tiempo este asunto, el público continúa leyéndolos y comentando los peregrinos argumentos, bañándose, empero, y descansando después del baño donde le viene en gana, pasando por encima de bandos, ordenanzas municipales, leyes, y de tanta literatura narcótica.

Nos parece todo ello muy bien.

Es objeto de los más vivos comentarios, a pesar del tiempo transcurrido, un muy oportuno bastonazo propinado por un respetable pintor de esta ciudad a un chiquillo mal educado (de los muchos que en aquella remota fecha abundaban), que tuvo la sinvergüenza de escupirle en el rostro, y los comentarios que el hecho originó, el cual dió lugar a la intervención en actitud airada de los desocupados *bons vivants* que en *Els Ciclets* mataban el tiempo y de las verduleras que también desde allí cerca lo presenciaron.

Como quiera que aquel golpe, a pesar de las fuertes protestas que levantó, ha servido de alguna cosa, pues que ya no se ha vuelto a insultar al digno presidente honorario de «El Tanque» ni a persona alguna, esta agrupación tiene pensado rendir al bastón, trofeo de esa hazaña, los honores que se merece, guardándolo cuidadosamente y sacarlo triunfalmente, como se hace con la *Barra de Ca'n Tamany*, en todas las fiestas de carácter cultural.

Aplaudimos sin reservas esta idea.

Por fin, después de veinte y tantos años, ha recibido órdenes el licenciado en Medicina Zoológica, (vulgo *Manescal*) de empezar de nuevo otra activa campaña contra todos los que se hinchan de envenenarnos la existencia, y que tanto éxito y aplausos le mereciera en aquella época. Tuvo que dejar, por entonces, su probidad y celo para mejor ocasión, ya que sus excelentes gestiones en pro del vecindario no se veían con buenos ojos en las altas esferas.

Esta buena ocasión se presenta ahora. Ya se han desenfundado las armas y hay preparado un carro de papel de multas. En estos días comenzará la *leña*, que celebraremos sea duradera.

Parece que han sido dadas las órdenes para que en adelante los automóviles no

circulen por el interior de la población con aquella celeridad con que venían haciéndolo, desobedeciendo lo dispuesto en unos letreros que las autoridades locales colocaron en diferentes sitios de esta población. Confiamos en que si se pone tanta voluntad en hacer cumplir lo ordenado como se pone en que los vehículos no vayan desprovistos de farol por nuestras carreteras, veremos al fin convertida en realidad una disposición que, por haberse tantas veces dado y jamás cumplido, llegamos a creer que no pasaría ya nunca de quimera.

Celebraremos que esta nuestra confianza, que muchas otras personas comparten, no se vea frustrada.

Según acordó el Ayuntamiento en la anterior sesión, se procederá uno de estos días, por la comisión al efecto nombrada, a inspeccionar el reloj y el relojero de la Casa Consistorial por ver de averiguar en cual de ellos está la causa de las irregularidades que se notan en la marcha y proceder sin pérdida de tiempo a su arreglo, pues que desde hace una porción de años es raro el día en que aquél no vaya disparatado, ora adelantándose o retrasándose, ora dando una hora y marcando otra.

Veríamos con gusto se obtuviera, costara lo que costara, un arreglo definitivo.

KIR-CHOFF.

Crónica Local

Habiendo recibido el material tipográfico que para introducir nuevas reformas en la confección del SOLLER teníamos pedido, el próximo número aparecerá ya mejorado en su presentación este semanario, lo que creemos será del agrado de nuestros constantes favorecedores.

También en la parte administrativa nos obligan las circunstancias a innovar, y a partir del próximo número innovaremos.

Como han sido muchos los suscriptores que han devuelto impagados los giros que para cubrirnos de sus débitos respectivos hubimos de librar a su cargo, siendo el colmo de su desatención el que ni siquiera de su negativa al pago se hayan dignado darnos las consiguientes excusas o explicaciones, hemos resuelto que sea para lo sucesivo *rigurosamente por adelantado* el pago de las suscripciones. Y para dar cumplimiento a esta resolución libramos de nuevo a cargo de todos nuestros abonados que en fin del corriente mes no hayan venido a pagar, personalmente o por mediación de algún representante, en esta Administración, por el importe de la suscripción correspondiente al año 1922, y a principios del año próximo volveremos a hacerlo por la que corresponda al de 1923.

Hemos resuelto también que en adelante se pague a razón de tanto la línea, como en los anuncios oficiales, particulares o reclamos, aquellas gacetas que nos encarguen *los que no sean suscriptores*, o no afecten directamente a éstos, ya para darse pisto despidiéndose de «sus relaciones de quienes la premura del tiempo no les ha permitido hacerlo personalmente», ya para su casamiento o el de alguno de sus deudos, ya para hacer conocer por medio de extensa necrología los méritos o virtudes de una persona de su aprecio que haya fallecido, etc., etc., etc.

Ya lo sabe, pues, el público que nos lee: *gratis*, en lo sucesivo, las noticias o los elogios que espontáneamente dé de quien o a quien considere los merezca, la Redacción; y *de pago* aquellas o aquellos otros que cualquier persona interesada en que se publiquen nos encargue.

Hemos recibido la agradable visita de nuestro muy querido amigo y paisano el infatigable escritor D. Juan B. Enseñat, quien vino a esta ciudad con objeto de descansar unos días, entre sus familiares, de la grandiosa labor que lleva a cabo.

Concluida la «Historia de la América Latina», de la que publicamos el año pasado varios fragmentos debido a la amabilidad de nuestro antiguo colaborador, ocúpase actualmente éste, entre otros innumerables trabajos literarios (novelas y obras teatrales), en escribir la «Historia de la Francia Contemporánea», cuya obra acrecentará aún más la justa fama de que goza nuestro paisano en el mundo de las letras.

Deseamos a nuestro amigo que su breve estancia entre nosotros le sea agradable.

El martes por la mañana promovió serio alboroto en la plaza de la Constitución el hecho de que, habiendo sido una vez más insultado desvergonzadamente, por uno de tantos muchachos mal educados que campan por sus respetos en esta población, un conocido vecino por diferentes conceptos muy digno de la mayor consideración, vióse éste obligado a defender su dignidad ultrajada propinando al *gracioso* un oportuno bastonazo en la cabeza, con el que le produjo una herida.

Al ver manar sangre, prodújose gran revuelo entre las verduleras, los transeuntes y demás que se hallaban presentes, quienes, soliviantados al ver los efectos del castigo sin tener para nada en cuenta la gravedad de la falta, protestaron en alta voz y en forma destemplada del bastonazo.

Nos guardaremos muy bien de dar la razón a quien, para vengar una ofensa o para castigar un desquite, se tome la justicia por sus manos; pero también hemos de convenir en que hay casos excepcionales en que el hacerlo merece disculpa, o está rodeado de circunstancias atenuantes que incitan a la indulgencia.

Este es, precisamente, uno de ellos; y tanto es así, que estamos plenamente convencidos de que cualquiera de las personas que acaloradamente recriminaron el hecho de referencia hubiera procedido del mismo modo si se hubiera visto insultado con frecuencia—y más todavía humillado con gestos despreciativos y hasta con salivazos—por esos mozalbetes sin pizca de educación que tanto abundan en Sóller para desdoro de nuestra querida ciudad.

**

¿Qué remedio le queda a uno, no diremos si se ve escarnecido personal o directamente, sino indirectamente y todo, como patriota, viendo que por actos de incultura de los habitantes—pequeños o grandes—de esta población se ha de poner en entredicho por los extraños su buen nombre, su fama de civilizada, y que, no obstante, a estos actos los ven, quienes deberían castigarlos, tranquilamente y con la mayor pasividad, sin tratar de ponerlos, con los medios de que pudiera valerse, el remedio consiguiente?

No hay turista que venga a Sóller, ni aun habitante del país que salga de su casa, que no se haya encontrado alguna vez a merced de esa plaga funesta de desconsideración social, de falta absoluta de educación, mejor dicho, y que no haya tenido, por lo mismo, que lamentarse del abandono en que padres de familia, autoridades y demás tienen a los jóvenes, que gozan entre nosotros para sus antojos, como en los pueblos salvajes, de lo que impropia se suele llamar «la más completa libertad». No ha mucho fué objeto de toda clase de

impertinencias, gestos indecorosos y hasta pedradas una señora inglesa que residió temporalmente en Biniaix; otra vez, recientemente también, chiquillos o grandulones arrojaron puñados de barro sobre un hermoso cuadro que estaba pintando otra extranjera: la Srta. Irene Fryberg; y así podríamos ir continuando la lista de fechorías de que las personas sensatas protestan y todo el mundo se lamenta, sí, pero que nadie se cuida de castigar.

¿Qué remedio le queda a uno, repetimos, ante tamaña incultura y ante tamaña apatía, si no es proveerse de un buen bastón?

Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita María Noguera Serra por el joven farmacéutico D. José Serra Pastor, hijo de nuestro apreciado amigo el médico D. Pedro.

La fecha de la boda ha sido señalada para dentro unos meses.

El martes de la presente semana estuvo a punto de ocurrir en nuestra playa una muy sensible desgracia.

Estaban bañándose varias muchachas, y a lo mejor una de ellas, después de los gritos de alarma y aspavientos consiguientes, iba desapareciendo de la superficie del agua, lo cual fué visto por el joven D. Mateo Seguí Canals, que se encontraba en aquellos alrededores. Corrió éste a prestar auxilio, y se echó vestido y todo al agua, logrando asir a la infortunada nadadora y sacarla del mar.

Gracias a la pronta intervención del mencionado joven, el hecho no ha tenido más consecuencias que el susto que es de suponer.

Enviamos al Sr. Seguí, por su bella acción, sinceros plácemes.

Para llenar la vacante producida por D. Cristóbal Frau, ha sido nombrado jefe de la estación del ferrocarril de esta ciudad D. Francisco Bauzá y Ripoll, quien desempeñaba el cargo de factor en la misma.

Para sustituirle en la factoría, ha sido nombrado D. Vicente Estados Calvo. A uno y a otro dámosles nuestra enhorabuena.

Según nos enteramos, el martes de la anterior semana se unieron en perpetuo lazo, en la iglesia del Sagrado Corazón, de Nancy (Francia), la bella y distinguida señorita Catalina Bisbal Pons con nuestro paisano, el joven comerciante establecido en Verdún, D. Damián Canals Colom.

Una vez efectuada la religiosa ceremonia, se sirvió a los invitados un espléndido *lunch*, saliendo seguidamente los novios en viaje de bodas para París y otras poblaciones francesas.

Les deseamos toda suerte de felicidades en su nuevo estado, y al felicitarles hacemos extensiva a sus respectivas familias nuestra cordial felicitación.

Se está efectuando actualmente en esta provincia la recaudación voluntaria del impuesto de Cédulas personales correspondiente al corriente año económico de 1922-23. En esta ciudad tendrá lugar el cobro en los días 7, 8, 9 y 10 del mes en curso, y en Fornalutx en los días 5 y 6.

Como de costumbre, estará instalada la oficina recaudadora en casa de nuestro amigo D. Jaime Oliver Pastor, calle del Príncipe, n.º 22.

Damos publicidad a esta noticia para conocimiento de todos los vecinos a quienes el conocerla pueda interesar.

Llegan hasta nosotros rumores de que estos pasados días han sido sorprendidos en el cauce del torrente Mayor, debajo de la bóveda de uno de los tramos cubiertos, jugando a los prohibidos, una decena de muchachos, a los cuales se les ha impuesto la correspondiente multa.

Hora era ya de que se pusiera fin a este denigrante espectáculo, y celebraríamos, en bien de Sóller, que de una vez se lograra extirpar esta lepra social, cosa que, a pesar de todo, conceptuamos algo difícil dado lo arraigado que se encuentra entre los adolescentes este tan pernicioso vicio.

Con objeto de dar facilidades a los vecinos de la calle del Mar que quieran servirse del tranvía, para ir a bañarse u otros menesteres, se ha establecido con carácter permanente una nueva parada en el sitio conocido por *Es camp de s' Oca*, frente al callejón que desemboca en la calle del Mar delante de la de Cetre.

Dada la falta que hacía en aquel lugar la parada de referencia, ha sido muy celebrada esta resolución.

La disposición para el aumento del franqueo en la correspondencia que se curse en lo sucesivo para el interior del reino y posesiones españolas, de que dimos cuenta a nuestros lectores en la crónica del penúltimo número de este periódico, púsose ya en vigor el día 1.º del corriente mes. Y por cierto que, por no haberla anunciado el Gobierno con la debida antelación, para conocimiento del público, causó en una buena parte de éste la sorpresa y el perjuicio consiguientes, pues que no pocas cartas circularon con franqueo insuficiente y esto dió lugar a un trabajo considerable en las Administraciones de Correos, cuyo personal tuvo que dedicar mucho tiempo a la anotación en cada una de ellas de la respectiva insuficiencia.

Ya están, pues, advertidos nuestros lectores: aplíquese desde el martes último la nueva tarifa que para la correspondencia por el interior de España y para nuestras posesiones de Africa indicamos en nuestra edición del 22 del próximo pasado mes.

A continuación tenemos el gusto de publicar el programa de las composiciones que ejecutará mañana, domingo, de nueve a doce de la noche, en el jardín del «Gran Hotel Restaurant del Ferrocarril» la banda de la «Lira Sollerense». Es como sigue:

- 1.º *La Rubia del Far-West*, paso-doble, M. San Miguel.
- 2.º *La Escandinava*, mazurca de concierto, Gáumez.
- 3.º *Fin de fiesta*, jota, A. Peñalva.
- 4.º *¡A la verbenal!*, Two-Step id. id.
- 5.º *Catalanesca*, fantasía, A. Agulló
- 6.º *Primera de abono*, paso-doble, La-porta.

Continúa el calor—cosa natural en la presente estación—y continúa viéndose concurrida la playa de nuestro puerto, en especial la de la parte del Sur, conocida con el nombre de *Arenal d'en Repic*, la más deliciosa por la proximidad al *Camp de sa Mâ*, y por ser el punto que más pronto abandona el sol al ocultarse tras la montaña de *Els Norais*, del predio *Muleta*, y por estar frente a la cañada por donde corre el aire saludable y agradabilísimo tanto de las brisas marinas como del fresco *terral*.

No son todo bañistas los que concurren a diario a refrigerarse en la orilla del mar: muchas personas, y familias enteras, acuden sólo para respirar el aire puro, permaneciendo inactivos, sentados sobre la arena; otros para ejerci-

tarse remando, en unos paseos en bote, que es un excelente sport, y otros para, después de una u otra de dichas cosas, allí mismo cenar. No hay duda, las costumbres se modifican, el modo de vivir sufre notables cambios, nos vamos «modernizando» de cada día más, y el que quiera permanecer estacionado con sus rutinas no ha de tardar en «perderse de vista»... cuando se mire hacia atrás.

Con la acostumbrada animación se han celebrado durante la semana que fine hoy las funciones de cine en el teatro de la «Defensora Sollerense».

Las dos películas proyectadas han sido muy celebradas por los espectadores, principalmente las que lo fueron el martes y jueves, tituladas *El Arréglalo todo* y *Sed de venganza*.

Para mañana hay anunciados los siguientes programas:

Por la tarde:

- 1.º *Fatty y su perro sabio*, cómica.
- 2.º *Los ojos del mal*, 3.º y 4.º episodios.
- 3.º *En pleno carnaval*.

Por la noche:

- 1.º *La novela de un joven pobre*, por Pina Menicheli, (cinco partes.)
- 2.º *Luchando contra el destino*, por William Duncan, 5.º y 6.º episodios.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 27 de Julio de 1922

Celebróse bajo la presidencia del señor Alcalde, D. Pedro Juan Castañer y Ozonas, y a la misma asistieron los señores concejales D. Jerónimo Estades, D. Bartolomé Coll, D. Antonio Colom, D. David March, D. José Canals, D. Cristóbal Ferrer y D. Juan Pizá.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Previa la lectura de las respectivas cuentas y facturas, se acordó satisfacer: A D. Amador Enseñat, 3'00 ptas. por una reparación practicada a la cerradura de la puerta de la cárcel de este Municipio. A D. Juan Marqués Arbona, 250'00 ptas. por 500 ejemplares de un folleto conteniendo la biografía del Ilmo. Obispo Colom. A la sociedad «Lira Sollerense» 200'00 ptas. por la asistencia de su banda de música a las procesiones de semana Santa y Corpus Christi. A D.ª Ana Vila, 4'00 ptas. por jornales invertidos en la limpieza efectuada a algunas dependencias de esta Casa Consistorial. Al Sindicato de Riegos, 42'00 ptas., cantidad que ha correspondido satisfacer a este Ayuntamiento en el reparto efectuado por aquel Sindicato por la reparación de a acequia conductora de las aguas de la fuente de *S Uyet*. A D. Juan Rotger Calafat, 75'00 ptas. por los jornales invertidos en recomponer el camino denominado de *Castelló*. A D.ª Antonia Rosselló, 202'74 pts., por suministro de cera para la asistencia de esta Corporación a las procesiones de la Victoria, del Corpus y Sagrado Corazón de Jesús, y para servicio de los coches-fúnebres.

Dióse cuenta, y se resolvió exponer al público a efectos de reclamación, por término de 15 días, una instancia promovida por los propietarios de fincas lindantes con el camino de herradura que arranca desde el denominado del puerto y termina en el caserío de la *Figuera*, en súplica de permiso para efectuar las obras necesarias para convertir el citado camino en carretera de cuatro metros de ancho.

Después de su lectura, acordóse pasara a estudio de la Comisión de Obras una instancia promovida por D. Pedro Ant.º Bernat Bauzá, como mandatario de D. Lorenzo Enseñat Vicens, en súplica de permiso para verificar obras en el muro de contención del torrente del puerto, al objeto de dar mayor amplitud al camino actualmente de herradura que, arrancando desde el del puerto, conduce al caserío de *Sa Figuera*, para lo cual

tiene necesidad de hacer correr el muro de cerca de una finca de su propiedad lindante con el mencionado torrente del puerto.

Se dió cuenta de una comunicación, fecha 20 del actual, remitida por el señor Juez Municipal de esta ciudad, en la que expone: «En aras de lo legislado y en bien de los sagrados intereses que me están confiados estimaré proponga al Ayuntamiento de su digna presidencia la inmediata habilitación de una estantería para el mejor orden de la documentación existente en el Archivo de este Juzgado.» La Corporación, enterada, resolvió autorizar al señor Alcalde para encargar las obras necesarias al fin expuesto en la comunicación transcrita.

Se dió cuenta de una comunicación del Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia, por medio de la que manifiesta haber sido aprobado por S. M. el Rey (q. D. g.) y a propuesta de la Dirección General de ese Cuerpo, el proyecto de camino vecinal n.º 219 Sóller, por Biniraix, al camino de Sóller a Fornalutx, cuyo presupuesto total se eleva a la suma de 17.022'06 ptas. Enterada la Corporación resolvió aprobarlo.

Se resolvió pasara a exámen de la Comisión de Contabilidad la liquidación de los gastos verificados y de los donativos recibidos con motivo de las fiestas celebradas en honor de Ntra. Sra. de la Victoria.

Previa la lectura de las reclamaciones producidas durante la exposición al público de los padrones-registros formados para la cobranza de arbitrios de carácter ordinario consignados en el presupuesto vigente, la Corporación resolvió pasar, las para su comprobación al Capataz de la brigada municipal de obras, esperando la vista de su informe para darles de baja o acordar queden continuados en las listas de los mencionados padrones-registros, los cuales quedaron, salvo la oportuna solución de estas reclamaciones, aprobados definitivamente.

El señor Colom (D. Antonio) manifestó que ahora que está ya a punto de ser urbanizada la parte de detrás de la Casa Consistorial, que ha de dedicarse a jardín, con objeto de que resulte más hermosa la pared de cierre, proponía se construyera una verja de hierro con zócalo de piedra de un metro cincuenta de alto.

El señor Pizá se adhirió a la proposición del señor Colom (D. Antonio) pero —dijo—estimo conveniente que se encargue un croquis, o pequeño proyecto con presupuesto, a fin de saber de antemano y con exactitud la obra que se va a realizar.

Siendo todos los señores concejales presentes de la misma opinión expuesta por los señores Colom (D. Antonio) y Pizá, por unanimidad se acordó construir la mencionada verja y encargar al Arquitecto D. Carlos Garau Tornabells un proyecto y presupuesto de la misma.

A propuesta del señor Ferrer se acordó recomponer la alcantarilla de la calle de Santa Catalina, en la barriada del Puerto, que se halla deteriorada.

El señor Coll manifestó que la Comisión de Obras no se había reunido durante la pasada semana, por cuyo motivo no era posible informase hoy la instancia pasada a estudio de la expresada Comisión, presentada por D. Bartolomé Frontera Pizá, en representación de D.ª Margarita Pizá Mayol, en súplica de permiso para construir de nueva planta un edificio destinado a fábrica de tejidos en el corral de la casa n.º 32 de la calle de la Rectoría; pero, al objeto de no demorar su solución, propuso se acordase exponerla al público a efectos de reclamación durante el término de diez días. La Corporación, enterada, resolvió de conformidad con la proposición del señor Coll.

El señor Estades dijo existe aprobado un proyecto de camino vecinal que arranca desde el camino denominado de *Sa Figuera* y conduce hasta el de *Ses Argiles*, y añadió que tiene noticia de que algunos propietarios por cuyas fincas ha de pasar dicho camino están dispuestos actualmente a ceder el terreno necesario, lo cual conceptúa muy beneficioso

Gran Hotel Restaurant del Ferrocarril

MONTADO CON TODO EL CONFORT MODERNO

Sala especial para servicio de LUNCHS propios para bodas

TERRAZA DELICIOSA PARA TOMAR CAFÉ
LICORES DE LAS MEJORES MARCAS
SERVICIO PROPIO PARA VERANO
REFRESCOS Y HELADOS DE TODAS CLASES
MANTECADOS * BISCUIT GLACÉ

Servicio a domicilio PRECIOS MÓDICOS

Todos los domingos, de 5 a 7, una selecta orquesta recreará a los concurrentes. Por la noche, de 9 a 12, concierto por la banda de música de la «Lira Sollerense».

NOTA.—Avisando con la debida anticipación, cuatro horas al menos, confeccionamos bombas de cualquier clase de helado, y de mantecado, propio para familias, y las servimos a domicilio —Servicio desde cuatro personas en adelante.

para el Municipio; por cuyo motivo propuso se llevase a cabo lo más pronto posible su construcción. Enterada la Corporación resolvió que la Comisión de Obras gestione con todos los propietarios de las fincas por donde ha de pasar dicho camino la cesión a favor de este Municipio del terreno necesario para la realización de esta mejora.

El señor Canals dijo que las aguas encharcadas en el punto denominado *Es Gorch d' En Bassó* despiden mal olor y además cree que pueden ser muy perjudiciales para el vecindario de la parte de la fábrica del gas. Propuso se llene el charco con las piedras y arena del mismo torrente, consiguiendo así desecarlo. La Corporación, enterada, resolvió de conformidad con la proposición del señor Canals.

El mismo señor Canals se quejó de que los guardias municipales no hagan el servicio de vigilancia por la ciudad que les corresponde y en cambio hagan el servicio correspondiente al Conserje.

El señor Alcalde contestó al señor Canals diciéndole que distribuiría el personal de manera que los guardias municipales prestasen en adelante el servicio de vigilancia que había indicado estaba desatendido.

El señor Ferrer dijo que los bloques de hormigón que estaban en el puerto habían sido colocados en la escollera y que el sitio que ellos ocupaban ahora queda libre. Añadió que, a su entender, debería construirse en el indicado punto un pequeño jardín, y así lo propuso.

El señor Alcalde manifestó que como esta zona está bajo la Jurisdicción de Marina, para realizar cualquier obra se ha de obtener previamente la venia de dicha Autoridad. Indicó que lo más conveniente, a su entender, es exponer al Ayudante de Marina los deseos expresados por el señor Ferrer a fin de obtener su apoyo para la realización de la indicada mejora.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Cultos Sagrados

En la iglesia Parroquial.—Mañana, domingo, día 6.—A las nueve y media, se cantará Horas menores y a las diez y cuarto la Misa mayor, explicando el Santo Evangelio el Rdo. Sr. Cura-Arcipreste. Al anochecer, Vísperas, Completas, rosario y el ejercicio dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, con exposición de S. D. M.

Martes, día 8.—A las siete, ejercicio en honor de la Inmaculada Concepción.

Sábado, día 12.—Al anochecer, después del rosario, se cantará Completas solemnes en preparación de la fiesta de San Joaquín.

En la iglesia de las M.M. Escolapias.—Mañana, domingo, día 6.—A las siete y media, Misa de Comunión para los asociados a la Congregación del Niño Jesús de Praga; por la tarde, a las cinco, se practicará el ejercicio consagrado al Divino Niño.

Martes, día 8.—A las seis y media, du-

Residencia para Niños

dedicada especialmente a la formación y dirección de los niños que estudien el bachillerato.

Se establecerá en Palma con arreglo a los procedimientos de enseñanza más modernos si para el 1.º de Septiembre se cuenta con una matrícula de 14 alumnos.

INFORMES:

Secretaría de la Academia «Ramón Lull», Avenida Alejandro Rosselló, esquina Obispo Maura.

CUEVAS DELS ESTUDIANTS SÓLLER

Bellas cuevas situadas a diez minutos de distancia de la estación del Ferrocarril.

Se visitan cómodamente todos los días laborables de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 8 de la tarde, y los domingos y días festivos de 4 a 8 de la tarde.

Están alumbradas artísticamente con profusión de bombillas eléctricas.

PRECIOS

De una a cinco personas. 5 ptas.
Por cada persona más . 1 id.

durante la Misa conventual, se practicará el ejercicio propio del día, consagrado a la Inmaculada.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Día 28 de Julio.—Eduardo Torrent Jofre, hijo de José y Magdalena.

Día 31.—Juan Colom Bauzá, hijo de Francisco y Josefa.

Día 31.—Miguel Oliver Escarchell, hijo de Bartolomé y Juana María.

MATRIMONIOS

Día 27.—Juan Antonio Cifre Martí con Jerónima Castañer Moranta, viudo y soltera.

Día 31.—Ramón Frontera Pons, con Antonia María Oliver Frau, viado y soltera.

Se vende

Una casa en la calle de la Luna número 129 de esta ciudad. Para informe dirigirse al Notario D. Manuel J. Derqui.

Una residencia para niños

Se ha lanzado la idea de fundar en Palma una Residencia para niños. Queremos dar a los lectores del SOLLER una idea de lo que significa una institución semejante, suspendiendo para otra ocasión las reflexiones que veníamos haciendo sobre el tema «Lecturas».

La mayor parte de los niños de los pueblos que han de seguir el bachillerato y demás estudios secundarios, así como después los que pasan a una localidad donde radica una Universidad o centros superiores de enseñanza, han de vivir separados de sus familias y ser entregados a manos extrañas.

En la mayor parte de los casos son recogidos, cuando de niños se trata, por internados, cuya principal preocupación es, aparte de la aprobación material de los cursos respectivos, tener a los niños sujetos a un régimen interior que tiene algo de cuartel y algo de cenobio.

Naturalmente, cuando de niños se trata, el paso de la familia al colegio internado suele ser en perjuicio del desarrollo normal de los sentimientos de familia, rara vez sustituidos por nuevos ideales sentimentales.

Las naciones cultas de Europa y Norte-América han procurado resolver desde hace tiempo semejante problema, que se inició en nuestra nación hace una década y que comienza a plantearse entre nosotros. En muchos centros de enseñanza secundaria de Alemania, por ejemplo, los profesores tenían antes de la guerra facultad para tener en sus casas, y como si formasen parte de la familia, cinco, seis o más muchachos que asistían a las clases en que se habían matriculado y que recibían después un complemento de instrucción y educación sin darse cuenta, en el hogar que les había recogido.

En Inglaterra y otros pueblos de tipo sajón, cuyo eje principal de su carácter es el del *self-gouvernement*, se establecieron casas de estudiantes casi siempre regidas por los mismos cuyos reglamentos económicos, disciplinarios y de trabajo se seguían con el más estricto rigor. De allí vino a España la idea de fundar centros análogos en España destinados a formar una juventud universitaria estudiosa y llena de ideales de trabajo. Fundóse primero una Residencia de Estudiantes, en Madrid, por la que pasaron bastantes mallorquines; establecióse otra para señoritas, y una para niños, también en Madrid; luego una para jóvenes en Barcelona, inaugurada hace un año, y en el presupuesto del Estado recientemente aprobado figura una consignación respetable para la fundación de otra Residencia Católica en Madrid.

La vida de una Residencia para niños es muy compleja y delicada. Trátase de algo esencial para toda la vida futura del niño que sufre la crisis y comienza a ser hombre precisamente en esta época. Ha de participar de la influencia de la familia y de la influencia instructiva más alta posible. No se trata, pues, de crear un internado más, con más o menos lujo, con más o menos trabajo; sino de proporcionar a los niños todos los elementos de trabajo suficientes para crearlos hábitos de trabajo y proporcionarles todos los medios que puedan en su día facilitarles la profesión a que se dediquen y a embellecerles la vida.

Por esto una residencia para niños no puede ser numerosa, ya que, cuando sucede así, las relaciones de los directores y los regidos se relaxan y llegan no solamente a ser nulas, sino muchas veces contraproducentes.

Por lo tanto, no puede un centro de esta naturaleza depender del Estado totalmente, que necesitaría muchos millones para atender a ellos; sino que sólo puede fundarse contando con una docena de familias que no escatimen los sacrificios económicos, por otra parte consentidos en educación y cultura, que son inapreciables.

IVON.

Crónica Balear

Palma

En una de sus últimas sesiones, el Ayuntamiento acordó dirigirse a nuestros representantes en Cortes en súplica de que gestionen que «La Trasmediterránea» cumpla debidamente el servicio de comunicaciones marítimas de Baleares, y que el Gobierno ordene una inspección a los barcos que prestan dicho servicio.

Han contestado ya ofreciendo realizar tales gestiones D. Antonio Maura y D. Alejandro Rosselló.

Este último, además, ha ofrecido gestionar la concesión de una cantidad para que puedan proseguir las obras de construcción de la Granja Agrícola de esta isla.

El sábado salieron para Ibiza y Alicante, desde donde continuaron viaje hasta Ceuta, los veintidós soldados de Artillería de esta Comandancia, que marchan a la batería de ésta, expedicionaria de Ceuta, a sustituir a los que, licenciados, volvieron de allá hace poco tiempo.

El aviador Passaleva, que marchó a Italia con permiso, ha escrito una carta renunciando a la plaza de jefe de línea de la «Aero-Marítima-Mallorquina», dejando de pertenecer a la misma.

El Alcalde nos manifestó haber firmado y remitido al Gobierno civil, para su publicación en el «Boletín Oficial», los anuncios de subasta para las obras de cubrimiento del primer tramo de la acequia de la Fuente de la Villa, y para las obras de urbanización de la plaza de Cort, que se emprenderán seguidamente de derribarse la única edificación que queda en pie de lo que fué «Ilella» de Cort; derribo que se espera pueda realizarse en los primeros días del mes de Septiembre.

El sábado la Comunidad de religiosas de Santa Magdalena celebró la acostumbrada fiesta, con que honra anualmente a su excelsa compañera la Beata Catalina.

Se celebró Misa mayor, a las diez, pronunciando el sermón el Pbro. D. Juan Alcover.

Asistió a dicho acto concurrencia muy numerosa.

La piedra que, según la tradición, sirvió de asiento a la Beata, y que está enclavada en el muro posterior de la iglesia de San Nicolás, apareció, como de costumbre, engalanada, orlada de damascos y profusamente iluminada.

**

Al día siguiente, por la noche, recorrió el *Carro Triunfal*, como en los años anteriores, las calles de la ciudad, hasta el alborar del lunes.

La cabalgata no tuvo nada nuevo: la misma «colcada», el mismo entusiasmo ingenuo, igual curiosidad infantil; pero esta misma cabalgata, aromada por el perfume de la tradición y el sabor de lo nuestro, congregó a su paso a la muchedumbre, en las primeras horas de la noche; y ya a la madrugada el ruido de los cascos de los caballos, el rodar de la carroza y las notas populares de la conocida música, pusieron en las calles desiertas de la ciudad un momento de vida, en el que retornaron a la infancia los vecinos que vieron por aquéllos interrumpido su sueño.

Conforme se había hecho público, el jueves de esta semana, por la tarde, tuvo lugar la solemne inauguración del ramal de los tranvías eléctricos que une la capital con los risueños caseríos de la Bonanova y Génova.

Poco antes de las cuatro y media se hallaban reunidos en la calle de la Marina los invitados al acto.

Seguidamente emprendieron la marcha los tranvías, y en el puente del Mal-Pas, frente al Corp-Mari, se separa la línea de Génova del ramal de Porto Pi.

La subida de la colina es una de las cosas más agradables dada la belleza de los panoramas que se divisan.

En la Bonanova y en Génova se tributó un grandioso recibimiento al convoy y a los invitados.

En este último caserío se cantó un *Te-Deum* en acción de gracia por la feliz inauguración. Al finalizar éste la comitiva se dirigió al local de la escuela donde se les sirvió un «lunch»

Seguidamente hicieron uso de la palabra el Alcalde de Palma, el general Wayler, venido estos días de la península, don José Socias, el Párroco de Génova, el señor Gobernador, D. Emilio Pou y D. Antonio Alcover, festejando todos la mejora realizada y siendo todos ellos muy aplaudidos.

Seguidamente la comitiva abandonó el local y se dirigió hacia los tranvías, montando en ellos para emprender el regreso.

El vecindario despidió con igual entusiasmo con que los había recibido a los expedicionarios.

Inca

En esta ciudad se celebraron el sábado, domingo y lunes pasados grandes fiestas con motivo de la festividad de San Abdón y Senen, patronos de Inca.

El sábado procedióse a descubrir los rótulos colocados en las calles de Pozo Moro y Cometas, llamadas, a partir de ayer, del Obispo Llompart y de Antonio Fluxá, respectivamente, hijos predilectos ambos de esta ciudad.

Terminado el acto, en el campo de football, situado en los terrenos conocidos por *Camp de Ca'n Vich*, se celebró un partido entre los equipos «Montepio», de Palma, e «Inca», de esta ciudad.

El domingo tuvieron lugar las solemnidades religiosas acostumbradas. Por la tarde, hubo una novillada y por la noche una bella cabalgata recorrió las principales calles de la población.

El tercero y último día se celebró un festival escolar organizado por el Ayuntamiento y por el señor Inspector don Juan Capó.

Bien puede decirse, sin temor de equivocarse, que fué uno de los actos más bellos que se celebraron en la solemnisma fiesta de este año.

Felanitz

Ha regresado de su viaje a Barcelona y Madrid—relacionado con el proyecto de instalar una Escuela de hidro-aviación en Porto Colom—el aviador, al servicio de la «Aero-Marítima-Mallorquina», Angel Orté, catalán.

El señor Orté viene esperanzado de conseguir los oportunos permisos para establecer la Escuela y para poder realizarla en su «Macchi» de doble mando, en que vino a Mallorca y que está surto en los hangares del puerto de Palma.

Han comenzado ya los trabajos de construcción de un hangar—de madera, desmontable,—que se emplazará en nuestro puerto y en que se guardará, durante el período de Escuela, el «Macchi» de Orté.

El Ayuntamiento subvenciona con mil pesetas la construcción de dicho hangar.

Parece que el señor Orté cuenta ya, para empezar a funcionar la Escuela, con cuatro o cinco alumnos, uno de Manacor y los restantes de esta población, que esperan la autorización para el funcionamiento, con el fin de matricularse.

Folleto del SOLLER -9-

EL SUEÑO DE LA FELICIDAD

tina. creerán que exagero; pero serán pocos los seres que no hayan amado de veras alguna vez.

Y si han amado de veras han sentido lo que Emma y se han encontrado en la situación de Eusebio.

Verdad es que en aquel momento no estaba enamorado; obedecía sólo a esa fascinación de los sentidos que produce la mirada fija de una mujer que nos persigue. El amor propio de Eusebio era el primer agente de su inquietud.

A las siete horas de viaje el tren paró. Habíamos llegado a Saratoga.

El primero que se puso en pie fué el padre de Emma.

Eusebio le imitó, pero le contuve por el brazo, aconsejándole que tuviese calma.

Al salir del carro, Emma volvió la cabeza, como si buscara algo para disculpar su evolución, y dirigió a mi

amigo una mirada en que parecía decirle: «¡Dejo aquí mi alma!»

Eusebio quiso saltar por la ventanilla, creyendo que se le escapaba; pero volvió a llamarle al orden, amonestándole de nuevo.

Emma y su padre entraron en un gran edificio que está enfrente de la estación; alcé los ojos, y leí el siguiente letrero: *United States Hotel*.

—Eusebio, le dije, ahí está el enemigo; pero si quieres vencer, déjame obrar; aunque creo que sería mejor irnos a otro hotel.

—¿Estás loco? Iré detrás de esa mujer aunque vaya al otro mundo.

—Se entiende, añadí riéndome, si el viaje al otro mundo no es costoso, pues tus fondos son limitados.

—Es verdad; pero entremos, Rafael, porque temo que el destino me robe esa criatura.

—Ten prudencia y no espantes la caza.

—Sé lo que hago.

—¿Estás enamorado?

—No; pero Emma es muy linda y me mira de un modo que me encanta; como hemos de pasar aquí algún tiempo, me complace la idea de una aventura.

—Es preciso averiguar quién es esa mujer.

—Sea quien quiera, Rafael, me da lo mismo: es una mujer bonita, y basta.

Entramos en el *office*, y al apuntar nuestros nombres en el libro de registro, leí este último renglón:

«Mr. Payne and lady.»

Puse el dedo sobre el nombre, pero ya Eusebio lo había leído.

VI

BANDERA NEGRA

Saratoga Springs es un delicioso sitio de recreo, merced a la industria americana que todo lo explota.

El *Congress water* es la panacea universal; la buena sociedad norte-americana se traslada en verano a este pueblo en busca de una salud que, a juzgar por el semblante de la mayoría, no ha perdido, pues no es la humanidad doliente en masa la que corre desde la madrugada hasta el anochecer al manantial del agua benéfica que, según *vox populi*, resucita los muertos.

El hervidero de gente que allí afluye no va a buscar la salud; va a curarse

por modo, que por cierto es una moda bien original: las aguas de Saratoga, como las del Jordán, purifican, y *ladies* y *gentlemen* llenos de vigor beben el agua repugnante que el buen tono impone como necesaria para no hacer en balde el viaje estacional.

Yo no puede citarse como rasgo característico de nuestro suelo aquel epíteto: «*Aquí yace un español, que estando bueno quiso estar mejor.*»—Con razón dicen los rancios castellanos que en todas partes cuecen habas.

Al siguiente día de nuestra llegada a Saratoga, Eusebio me despertó muy temprano, y me rebelé contra su intención, diciéndole:

—Amigo mío, se conoce que o has dormido muy bien o no has dormido nada.

—He dormido poco, me contestó; la imagen de Emma me ha robado el sueño.

—¡Bueno fuera que en los Estados Unidos te enamoras como un colegial!

—Enamorarme, no; pero me interesa esa mujer.

—Entonces estás en la pendiente; hu-

ye de ella. (Continuará)

DEL AGRE DE LA TERRA

DE LA PLAJA

DOS ARTICLES (1)

Llegint com de costum el setmanari SOLLER aqueixes darreres setmanes, he tingut ocasió de veure dos articles, no gaire breus per cert, en que dos incògnits senyors, un tal Cilindric i un altre qu'es titula Puntigudo, tracten la mateixa qüestió amb disparitat absoluta de criteris. Se tracta de si és o no lícit i convenient que les persones de cada un dels sexes remullin el seu cos en el mateix paratge marítim.

Aquest és el fons de la qüestió, encara que no hi hagen arribat els dos mantenidors de les opinions contràries, entretenguts en si el senyor Batle, i el Magalific Ajuntament, i l'Excm. Municipal tenen dret a enflocar un non plus ultra, un lleteret defensor del sexe contrari a qualsevol punt de la costa aon tenguen gust de veure-le hi.

En Puntigudo diu que tenen dret; En Cilindric diu que no.

Amb això si que estam mig decidits a donar la raó an el Sr. Puntigudo.

¿No sabem per ventura que en la nostra benaurada nació, qualsevol paisano, de sereno en amunt, està capacitat per fer qualsevol ridícula que li passi per la closca, protegit i amparat per una carretada de Lleis?

Per lo tant no creim impossible que l'adversari de la promiscuitat banyista tengui raó.

Encara més, e-hi ha que confessar en pro de l'afirmació del Sr. Puntigudo qu'existeixen nombrosos precedents de la col·locació dels ja citats lleterets, i qu'autorisen el mateix acte. Excluint el que constitueix el que fossin posats anualment a la platja de Soller desde no sabem quina fetxa, en recordant un altre cent vegades més decidissiu.

Un Batle d'Andraitx era molt afectat de pescar alatax, i li sabia molt de greu trobar en les seves xerxes qualsevol altra peix que no fos de la classe de la seva predilecció, cosa que moltes vegades succeïa. Per posar-li remei i evitar en lo successiu la repetició de tals enutjoses fetes, després de prou sucuar, el cervell, li va ocórrer exactament la mateixa idea dels lleterets-línea divisòria.

Al dia següent tot el departament marítim andritxol feia l'efecte d'una fira amb tants de cartells i banderetes que senyalaven el districte per on li era lícit a cada casta de peix el passetjar-se.

No cal dir que la circumscripció de l'alatax era la més extensa de totes i la més propera del port, com també que els peixos, sense fer càs dels lleterets seguien la seva vida ordinària com en temps d'Adán i Eva. (Això darrer també constitueix un altra precedent).

Per lo tant, Sr. Cilindric, li recoman que no s'afiqui en menudències que no val la pena discutir. Això no obstant, si pot demostrar verament amb raons les seves afirmacions de fa quinze dies respecte d'aquella ditxosa llei, tendrem molt de gust en que e-hu fassi; però si creu que, a pesar de tenir raó en el fons, no ha de quedar vostè a bon punt, per no esser la llei abastament explícita, me cregui, e-hu deix corre i enfoqui directament la qüestió.

Lo de la culpa del senyor Batle és lo de menys. I ademés, si ha rectificat el seu propòsit ja sabem que de savis és l'esmenar-se, i els senyor Batle ha volgut donar una valenta prova de saviesa. Però no s'empenyi el senyor Puntigudo en provar que no e-hi ha haguda tal rectificació. Davant fets ben provats testimonis no gens duptosos no valen de res les argumentacions sofisticades. I si una llei existeix favorable a la seva afirmació, més encara confirma lo desorientada qu'anava l'Autoritat en aquest assumpte.

I ara per justificar la meua intromissió en la conversa tenc de dir solament que obeeix an el parrafet aquell en que el Sr. Puntigudo vol fer veure an el contrincant el seu error, la seva xifadura de creure que són molts els qui veurien en gust l'implantació del nou sistema banyístic que sostén, i li clava allò de tan mal gust del porc i de les ausines. I jo, posant-me al costat del senyor Cilindric, sense conèixer-lo per res, veng a confirmar lo mateix. He pogut comprovar

(1) Si veng a mesclar-me en aquest assumpte consti que és únicament com a espectador i en tot cas com a comentarista, així és que no considero necessari que cap dels contendents s'ocupin de lo que jo pugui dir mirant els toros desde la barrera. Ells discuteixin lo que vulguen i jo xerraré, comentaré i faré el meu cap envat.

en ocasions nombroses que entre la gent qui sol prendre bany, dels contraris a la idea del Sr. Cilindric casi no e-hu paga el parlar ne, abundant els mantenedors i mantenedores, de l'idea contrària.

Desitjariem conèixer les raons d'orden moral o de orden encina amb que amenaça pulverisar an el Sr. Cilindric el seu adversari, per veure si mos convenç i mos fa tornar prompte del nostre error... si no tenim molta per rebatre les.

An el nostro pensar solament una cosa mos faria dubtar breus moments en l'implantació de tal sistema, i no és lo «morigerat» del nostre poble per cert. Es el savatgisme d'alguns, als quals no ha lograt una incompleta educació pulir les asprures de la seva ànima.

Però això no és un obstacle decidissiu. La garrotada del pintor Sr. Pizà mostre el camí per corretgir possibles abusos. Adamés, no és una platja pública i freqüentada, com la de Soller, un lloc propici a les extralimitacions. A més d'això, un Comité constituït pels més notables partidaris de la promiscuitat ha preses ja les prevencions necessàries per evitar fets d'aquesta categoria. Una d'elles és: que alguns d'entre els més reforçats que hi perteneixen establesquin un servici alternat de vigilància les hores en que més freqüentada està la zona banyista, dispostos a castigar personalment els desordres; i una altra, que consideram mes convenient, és organitzar una Acadèmia de boxe per jovenetes, dirigida per una anglesa qui en sab molt, a fi de que personalment puguem defensar-se en cas necessari. Sabem que ja són unes quantes les inscrites, i que molt prest la citada Acadèmia començarà a entrar en funcions, per lo qual s'han comanades de Barcelona les pilotes aquelles, per entrenar-se, qu'esperam d'aquí a quinze dies. Mentres tant, per poder fer via alguns bons senyors s'han prestat a servir interinament d'estació receptora... mentres elles no peguin massa fort. Com que el número d'entrenadors aptes no està encara complet, segueix oberta la inscripció per desempenyar per breus dies aquest càrrec, per optar al qual se necessiten els següents requisits: Certificat de bona conducta—Id. de virilitat garantissada.—No passar dels coranta anys.—Excedir els 75 kilos de pes.

Per informes, inscripcions, matrícules, etc., a la barraca d'En Seixanta, a l'Arenal d'En Repic.

El citat Comité espera les dificultats d'ordre moral d'En Puntigudo per si també pot solucionar-les.

De lo que posteriorment se decidessi, s'encarregarà de donar-ne compte,

UN MASCLE MORIGERAT.

DELS JOCS FLORALS D'ENQUANY

CANT DE PRIMAVERA (1)

La paraula.

Ja torna a fer la clara estació,
i l'aire més benigne ja 'ns governa,
omplint de noves veles l'horitzó.
S'encenen els rosars en la paterna
llar. Fugen les boirades inclemens.
Torna a rodar la roda dels bons vents.

Clara muller: no ho veies?, torna a ser
com ara un any, que 't valg cenyir donzella:
lluia l'arrecada al cirerer...
«Com ara; però no amb la maravel·la
d'avui,—sento que dius,—que naix en mi
la vida del infant que ha de venir.»

No parlis més, que 'm sento tremolar
com una tija nua dins l'albada.
Me sembles tota llum, feta en l'altar
santa per beneir. Oh, dona amada!
deixa passà 'n silenci, mentre l'sol
aixuga 'l sereni i brilla 'l vol

de l'ocellada per l'oreig lleuger.
Després, espargim l'ànima ja, sense
temor d'esvaïment, puix que ara vé
aquell que dins de tu vida comença,
que l'esma 'ns guiarà. Muller lleial
omple de roses mon camí reial.

Quina paraula bona tu m'has dit
que 'm semblo més valent que no fins ara.
Jo no soc jo, som jo i un altre ardit
que durà en ell la norma de ma cara;
i gaudi no ha d'haver ni cap afany
que un altre temps de mi no fos company.

(1) Poesia guanyadora del premi extraordinari.

Com es trasmuda tot mon pensament
i m'algo al remuntar de ma existència.
Limit rosat del meu començament,
quan sols de mi hi havia conciença
en el regne d'Aquell qu'és i serà.
Com es trasmuda tot el meu paplar!

Oh benida cel·la del teu si,
dins de la qual es lliguen, una a una,
les hores del present i l'avenir
ab les que ja passaren. Oh, immuna
cel·la de temps, ont l'eternal Decor
serva la flama viva del Amor!

Clara muller que duus la joventut
segura en els teus flancs, com una arcada:
tu no sabries mai com ha vingut
la vida nova al fons d'una besada.
(Ni tu ni cap dels homes moridors,
savis que siguin o potents senyors).

(Com no sabries quina llei o atzar
fa veurens blava tota llunyania,
ni com naix una perla al fons del mar
en la petxina avara, ni quin guia
mena les grués en passà 'ls estrets
duent a popa 'l remoli dels frets.)

Deixa passà un silenci, que s'escau
després que tu m'has dit tal maravel·la;
dona gentil i de mirar suau:
qu'encara tens la boca de donzella,
i't serves roja del primer amor,
i encara 'm beses ab un bes sonor.

Una esperança 'm duus, tota per mi,
sota 'l regent de la més clara lluna,
en aquest temps de les vinyes florir,
qu'és el senyal de la millor fortuna.
Esperança d'un fill. Muller lleial,
que omple de roses mon camí reial.

LLUIS BERTRAN I PIJOAN.

ESTIVENQUES

PLANY

A mon benivolgut cost En Guillem S. Marqués, a qui la casualitat feu testimoni del escaixament del Pi del Port.

Què hi farà, que, al arribar l'estiu, quan
la forta calor abrusa a un i no se té eima de
res més que de prendre la fresca... o qualque
mantecado a l'estació (no he cobrat l'anunci,
eh?) li agafin unes fortes ganas d'escriure,
amb la mateixa intensitat qu'aquelles pes-
sigolles qui vos molesten el nas quan teniu
ganes de fer un uís?

Jo no sé lo que serà, però per dins el moll
dels meus ossos han passat aquestes pessigo-
lles, i aquí me teniu, ploma en ma, dispost a
escriurer, a embrutar, més ben dit, unes
quartilles amb que poder omplir sense pas-
sar tanta pena aquesta plana del Agre de la
terra, de la que ja no se'n recorden, pareix,
els literats ni els demés intel·lectuals amics,
o que, si se'n recorden, al estiu tenen calor
i al hivern fret (és natural!) i sempre deixen
per més envant l'enviar la seva col·laboració.

A escriure has dit? L... sobre què? Ah!...
això son figures d'un altre sostre. Els temes
són més escassos de lo que se pensen els qui
d'això no se'n han de preocupar, i serà una
mica difícil trobar-ne un qui, sense haver de
sucrar-me el cervell, me permeti complir lo
qu'he promès. Tat escassos són, que no 'a
trobo cap; i si vull sortir amb bon nom d'a-
questa empresa en que, mesquí!, m'he afi-
cat, hauré d'espiolar en el camp de qual-
que escriptor amic.

No és la nota de la setmana la caiguda
del pi del Port? Idò me perdoni D. Jaume
Torrens si aquesta vegada vaig a xupar a
una de les fonts de la seva inspiració, que
per formar part del Port és de la seva per-
tenència, i que, juntament amb la Primavera
i l'Autumne, formen el seu Parnàs.

Idò si, cars amics, el pi del Port, és mort.
Si qualque, vegada no tenguent res que fer,
agafau al tranvia i vos n'anau a n'aquell
pintoresc apèndix de Soller, i quan el carrito
que deia en Kir-Choff l'altra diassa, s'atura
i no vol passar a més envant, devallau d'ell
o treis el cap a la finestra i veis un pi en el
lloc del succés, no en fassau cas. El Pi (així
en lletra majúscula) el vertader pi del Port
ja és mort de bon de veres i enterrat, i allò
que hi ha allà és una senyal que posaren
perque les generacions futures sapiguen
aon estava situat el descomunal arbre
que fou l'admiració de tots els qui el vege-

ren, com les creus indiquen les sepultures i
les canyes en forma d'equis mal feta diuen
que allà hi hagué un solc de pesos o de to-
matigueres de branca.

I que no se digui que no se li ha tengut
esment al bell arbre, perque llavors seria
esser desagraïts amb els qui per ell se des-
vet-laven.

Uns homos—oh, ingeni humà!—tengueren
una gran pensada. El pi tornava vell i era
mester posar-hi remei, o si no un dia tendriem
un disgust. Una part del brancatge li havia
caigut; la soca se buidava; la mar, gola-
fre, s'havia menjat la terra i ara mostrava
les dents a les arrels. Què farem? Què no
farem?... De prompte un d'ells se pega un
cop al front amb la ma plana, que feu més
renou qu'una bomba de per la fira, i exclama
con Arquímedes:

—Eureka! Ja hu he trobat! No se posen
les dones mil potringos per pareixer més jo-
ves? Idò, per què no los hem d'empliar
noltros amb el pi per fer-lo rejuveneixer?

Els seus companys s'el miraren gran esto-
na amb muda admiració. No se sap, emperò,
si admiraven més la peregrina idea d'aquel
cervell super (com se diu ara en els progra-
mes del cine) o si era pel concebidor d'ella
aquella fonda admiració. Lo cert i segur és
que tots l'aproven i posaren les seves es-
pat-les respectives a la disposició d'aquell
nou savi qu'acabava de sortir «espontània-
ment»—com diven que surten les esclata-
sances—, dispostos a que l'elucubració del
novell estadista passàs a ser prompte un fet.

I com aquella jamona qui se dona una en-
salgada de creme Simón per tapar forats i
rués, en donant una de ciment a la soca ve-
neranda del patriarca dels pins de Mallorca
qu'el deixaren com a nou, igual que si la
terra s'hagués obert i hagués tret del seu
si, així com un pollet surt de l'ou, un nou
arbre tan sà, tan garrut i tan frondós com
ho era ell mateix abans de corcar-se.

La part anti-estètica estava salvada; ara
era qüestió d'anar a la segona part, a de-
cantar dels calxals de la mar i del temps
aquell bocado apetitoso. (*) Se prengueren
uns metres de terreny a la mar, se començà
una pared qu'encara no està acabada, se
començà també a edificar un restaurant
perque l'aire no tocàs al venerable membre
de la família dels confiers i a no pogués anar
també a pegar una bocinada quan sentís
correr rates per dins sa panxa, i ara l'et-
saquelaven perque no dugués pes inútil, ni
se li perdés una mica de saba. Llavors hi
haviem de fer un fil d'emplomar d'una
branca a l'altra, i l'arbre hagués agafat la
forma clàssica, el posat grec, el perfil smart,
com diuen els qui saben anglès.

Fatalitat de fatalitats! La genial inspira-
ció del Séneca solleric se duia a cap amb
aquella majestuosa serietat, quan de promp-
te, i com si qualqu s'hagués entretengut
bufan-hi, més de la mitat del pi se'n ven-
gué cap-avall, i, amb ella, la fama de la sa-
viesa d'aquell homo qui, en sos ensomnis,
aspirava a ser membre correspondiente de
qualsevol Reial Acadèmia. (A ell li era indi-
ferent una que l'altra—i a noltros tamoé—
car tan honrat se considerava essent de la de
la Lengua com de la de Historia o de Cien-
cias Morales).

I aquí jau un pi, o parlant amb més pro-
piedat més de la mitat d'un pi que volun-
tariament ha pres partit de caure, tal vegada
per no esser menys que tants de mils d'al-
tres que cauen a Mallorca ferits per la des-
piadada destralt. Quan la mortandad és tan
grossa, que haya un caláver más qué im-
porta al mundo?

Qu'hem de plorar per això? Noltros, en-
cara que volguéssim, no podriem, justament
perque de tant de veure caure pins ja no mos
queden llàgrimes. Ni tampoc hem de per-
dre el temps lamentant-nos de que de cada
dia vagen minvant les coses belles i típiques
qu'els nostres avantpassats mos deixaren.
Per què? Què hi guanyariem?

Lo que si convé fer constar, per lo que
l'Història pugui dir, és que noltros no 'n tenim
gens de culpa de que els qui se deuriem
cuidar d'aquestes coses tenguin dins el cap,
allà on les demés persones hi dnen el cervell,
un garrover dels més grossos.

M. MARQUÉS COLL.

2-VIII-922.

(*) No trobeu raro si de tant en quant alic qual-
que paraula castellana. E-hi estic tan avesat, ara,
a parlar-lo, i llavors que fa tant fill...

BIBLIOGRAFÍA

TUBERCULOSIS

por el Dr. Pío Arias Carvajal

Con este título acaba de ver la luz una importantísima obra de divulgación y estudio, que debemos propagar para que llegue a ser del dominio público, para que se conozca en todas partes, para que las familias y los individuos estén al tanto de los últimos adelantos de la ciencia respecto a tan terrible enfermedad que tantos daños causa a la humanidad y tantas vidas tiene a su cuenta.

«Cómo se puede evitar y curar esta enfermedad» es el subtítulo adecuado de esta obra que lleva al frente un interesante prólogo del Presidente del Real Consejo de Sanidad y de la Real Academia de Medicina, don Angel Pulido, considerado como una de las personalidades más salientes de la Medicina española.

Acerca de la tuberculosis se han escrito muchos libros, pues los autores médicos siempre se han consagrado con especial

interés al estudio de esta mortífera dolencia, cuyo solo nombre pone espanto en el ánimo.

Pero el libro del doctor Arias Carvajal, que hoy comentamos, no es un libro más que, como otros muchos, obedezca su publicación a fines interesados, con vistas a la clientela particular o simplemente a afanes desmedidos de exhibición personal. No; Arias Carvajal, por el contrario, sostiene en esta obra de una manera categórica, y después de estudiar los principales tratamientos empleados por los tisiólogos, que la tuberculosis, con la cooperación de las autoridades sanitarias y del público en general, es una enfermedad fácil de evitar, y no imposible de curar. Es necesario leer este libro para convencerse.

Con esto basta para comprender que el conocimiento de la valiosa producción del fecundo escritor médico, ha de ser de gran interés para profesionales y profanos.

Esta obra está cuidadosamente editada por la Casa Maucci, de Barcelona, y forma un tomo de 334 páginas con varias láminas. Precio 7'50 pesetas en rústica y 10 en tela flexible.

BOLSA DE BARCELONA

COTIZACIONES DE LA SEMANA
(del 31 Julio al 6 de Agosto)

	Francos	Libras	Dólares	Marcos
Lunes . . .	53'40	00'00	6'44	1'40
Martes . . .	52'50	28'62	6'44	1'05
Miércoles . . .	52'80	28'70	6'45	1'05
Jueves . . .	52'60	28'70	6'45	0'90
Viernes . . .	53'00	28'71	6'45	0'92
Sábado . . .	53'40	28'22	6'45	1'00

Depósito de queso mahonés

de calidad superior

Venta al pormayor y detall

PRECIO SIN COMPETENCIA

MIGUEL VILLALONGA

Calle de la Luna, núm. 15 - SÓLLER

Ventas

Se vende: Un huerto de unas 68 áreas 30 centiáreas, con casa, sita cerca del Puente de sa MÀ; y un olivar en el Coll de Sòller.

—Informes: Notaría del Sr. Domenge.

PERTUSSINA

Xarop bò i segur per curar tussina, sia de la classe que sia, inclús La Coqueluche dels nins.

DEPÓSIT:

APOTECARIA DEL AUTOR,
J. TORRENS. — SÓLLER.

Calentador para Baño Marca G. B.

Funciona con fuego de leña

Rendimiento: 15 litros de agua por minuto.

Consumo: 2 kilos de leña por baño.

CASA BUADES

Monjas, 12 y 14 PALMA DE MALLORCA

Bananes en Gros

Importations de BANANES de toutes provenances
Trinité, Jamaïque et Canaries
ET DE TOUS FRUITS ÉXOTIQUES

Le plus vaste entrepôt de BANANES de la région.

Exportations journalières de POMMES DE TERRE, primeurs choux, choux-fleurs et asperges du pays.

Expéditions rapides; travail soigné. Demander prix courant.

Réduction sur prix courant, par grosse quantité.

Adresse télégraphique: RULLAN fruits CHERBOURG—Téléphone n.º 201

Maison Bullán: 12 et 14, Rue du Chateau

Entrepôt. Rue Notre Dame, 31

— CHERBOURG —

Expéditions de Fruits et Primeurs

IMPORTATION—EXPORTATION—COMMISSION

TELEGRAMMES:

MAVOL { Saint-Chamond.
Rive de-Gier.
St. Rambert d'Albon.
Remoulins.
Le Thor.
Chavanay.

Chèques Postaux
n.º 6511, Lyon.
Succursale de Rive-de-Gier
Ancienne Maison G. Mayol

F. Mayol et Frères

6, RUE CROIX GAUTHIER

Saint-Chamond (Loire)

TELEPHONE 2 65

Spécialité de cerises, bigarreaux, pêches, abricots, prunes, poires william, melons muscats, raisins de table et pommes a couteau par wagons complets, etc. etc.—Emballage tres soigné.

Oranges, citrons, mandarines et fruits secs.

F. ROIG

LA CASA DE LAS NARANJAS

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: EXPORTACION VALENCIA

CORRESPONDENCIA: F. ROIG BAILEN A VALENCIA

TELEFONOS	Puebla Larga:	2 P
	Carcagente:	56
	Grao Valencia:	{ 3243
		{ 3295
	Valencia:	{ 805
	{ 1712	

BULLIO MARC

34, rue de la Grande Truanderie

Teleph. Central 07-41

Dir. teleg. MARCBULAM-PARIS

PARIS (1^{er})

Por sus importantes compras en Italia
puede satisfacer cualquier pedido de
NARANJAS blancas sanguíneas
y sanguinellis
en vrac o en cajas

Pedir sus PRECIOS FRANCO

MODANE o VENTEMILLA

EXPOSITION COLONIALE MARSEILLE

AVRIL-NOVEMBRE 1922

HOTEL-RESTAURANT UNIVERSEL

— DE —

Antoine Castañer

COURS BELSUNCE, 28 bis et 30 MARSEILLE

TÉLÉPHONE INTER. 13-03

- Grand Confort Moderne • Electricité • Sales de Bains •
- Chambres - Touring - Club • Chauffage Central •
- Omnibus a tous les Trains •

Maisons d'approvisionnement
Importation & Exportation

: Alcover Guillaume :

Rue Paul Bezançon, 9-Metz. Succursales Rue Serpenoise
Rue de l'Esplanade
Rue de la Tête d'Or
Place St. Louis

Première Maison de la région de l'Est en fruits exotiques et primeurs de toutes provenances.

SPECIALITÉ DE PRODUITS D'ITALIE

Télégrammes: ALCOPRIM-METZ. Téléphone 226.

:: Transportes Internacionales ::

Comisiones-Representaciones-Consignaciones-Tránsitos-Precios alzados para todas destinaciones

Servicio especial para el transbordo y reexpedición de
NARANJAS, FRUTAS FRESCAS Y PESCADOS

BAUZA Y MASSOT

JAIME MASSOT SUCESOR

AGENTE DE ADUANAS

CASA PRINCIPAL: **CERBÈRE** (Francia) (Pyr. Orient.)
SUCURSALES: **PORT-BOU** (España) **HENDAYE** (Basses Pyrenées)

Casa en Certe: Quai de la République, 9.—Teléfono 3.37

TELEGRAMAS: MASSOT

— Rapidez y Economía en todas las operaciones. —

*** Transportes Internacionales ***

LA FRUTERA
ANTONIO COLOM

CERBÈRE y PORT-BOU (Frontera Franco-Española)

TELEGRAMAS **Acolom—Cerbère**
Acolom—Port-Bou

TELÉFONO N.º 12

Casa especial para el transbordo de wagones de naranjas y todos otros artículos.

Agencia de Aduanas, Comisión, Consignación y Tránsito

♦ ♦ ♦ **PRECIOS ALZADOS PARA TODO PAIS** ♦ ♦ ♦

Maison d'Expedition

ANTOINE VICENS

FRUITS, LEGUMES ET PRIMEURS

Specialité en Raisins par wagons complets

ADRESSE TELEGRAPHIQUE: VICENS CAVAILLON.

Correspondencia española—English correspondence—Correspondencia italiana

La Fertilizadora-S. A.

FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS

DESPACHO: Palacio, 71.—PALMA

Superfosfatos de cal, sulfato de amoníaco, hierro y cobre.

Abonos completos para toda clase de cultivos

ÁCIDOS: Sulfúrico y muriático de todas graduaciones

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras y envío de varios folletos agrícolas.

GRAN HOTEL ALHAMBRA

— DE —

Juan Pensabene S. en C.

REGIO CONFORT — SITUACIÓN EXCELENTE

PALMA DE MALLORCA

EXPEDITION DE FRUITS ET PRIMEURS
POUR LA FRANCE ET L'ETRANGER

Andrés Castañer

Rue des Vieux-Remparts, 39, **ORANGE** (VAUCLUSE)

MAISON FONDÉE EN 1905

Expéditions directes de fruits et primeurs du pays

Cerises, bigarreau, abricots, chasselas et gros verts de montagne.

Espécialité de tomates, aubergines, melons cantaloups, muscats et verts race d'Espagne, poivrons et piments qualité espagnole.

Adresse télégraphique:

Castañer-Orange & **Téléphone n.º 71**

Expéditions rapides et emballage soigné.

Antigua casa **PABLO FERRER**

FUNDADA EN 1880

Expediciones de frutos, primeurs y legumbres del país.

Especialidad en espárragos, melones, tomates y todo clase de fruta de primera calidad.

ANTONIO FERRER

46, Place du Chatelet—HALLES CENTRALES—ORLEANS.

ALMACÉN DE MADERAS

Somiers de inmejorable calidad con sujeción a los siguientes tamaños:

Carpintería movida a vapor

ESPECIALIDAD EN MUEBLES,
PUERTAS Y PERSIANAS

Miguel Colom

Calles del Mar y Granvía

SOLLER—(Mallorca)

ANCHOS

De 0'60 a . . .	0'70 m.
De 0'71 a . . .	0'80 m.
De 0'81 a . . .	0'80 m.
De 0'91 a . . .	1'00 m.
De 1'01 a . . .	1'10 m.
De 1'11 a . . .	1'20 m.
De 1'21 a . . .	1'30 m.
De 1'31 a . . .	1'40 m.
De 1'41 a . . .	1'50 m.
De 1'41 a . . .	1'50 m. & piezas

SOMIERS hasta 1'85 m. largo

Expéditions de toute sorte de **FRUITS & PRIMEURS**

pour la France & l'Étranger

IMPORTATION & **EXPORTATION**

MAISON CANALS FONDÉE EN 1872

JEAN PASTOR Successeur

PROPRIÉTAIRE

16, Rue des Halles - **TARASCON** - (B-du-Rh.)

Diplôme de grand prix :-: Exposition internationale, Paris, 1906.

Hors concours : Membre du Jury :-: Exposition internationale Marseille 1906

Croix de mérite :-: Exposition internationale, Marseille, 1906

Télégrammes: **PASTOR-Tarascon-s-Rhone.**

Téléphone: Entrepôts & Magasin n.º 81

Maison d'Expédition, Commission, Transit

ESPECIALITE DE BANANES ET DATTES

Fruits Secs et Frais

IMPORTATION DIRECTE

Barthélémy Coll

3, Place Notre-Dame-Du-Mont, 3—MARSEILLE

Adresse télégraphique: LLOC - MARSEILLE.—Téléphone: 57-21

FRANCISCO FIOL

ALCIRA (VALENCIA)

Exportador de naranjas, mandarinas
y demás frutos del país

TELEGRAMAS Francisco Fiol-Alcira

Llovet Hermanos

CABAÑAL (Valencia) TELEGRAMAS: Llovet Cabañal

EXPORTACIÓN DE

Naranjas, cebollas y patatas

Arroz y Cacahuet

Agencia de Aduanas

y embarque de mercancías

IMPORTATION: EXPORTATION

SPECIALITÉ DE BANANES ET DATTES

FRUITS FRAIS ET SECS

J. J. Ballester

2, Rue Vian. - MARSEILLE

Adresse télégraphique: Hormiga Marseille

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos.

Especialidad en transbordos y reexpedición de
fruta fresca y otros artículos.

Cebrian & Puig

Agentes de Aduana

15, QUAI DE LA REPUBLIQUE, 15.—CETTE

Telegramas; CEPUI

Zeléfono: 6-68

MAISON BARTHELEMY ARBONA, PROPRIÉTAIRE
FONDÉE EN 1908

Expéditions directes de toutes sortes de primeurs

Pour la France et l'Étranger

Cerises, Bigarreau, Pêches, Abricots, Tomates
Chasselas et Clairettes dorées du Gard

SPÉCIALITÉ DE TOMATES RONDES

MICHEL MORELL

SUCESSEUR

Boulevard Itam. * TARASCON - sur - Rhône

Adresse Télégraphique: ARBONA TARASCON.

Téléphone n.º 11

Transporte Marítimo de Naranjas
EN CAJAS Y A GRANEL

— de —

RIPOLL & C.º de Marsella

efectuado por el rápido y especialmente instalado vapor UNION
que saldrá decenalmente de Gandía, directo, para Port de Bouc,
puerto preferentísimo para la pronta y económica expedición
de los vagones.

SERVICIO GANDÍA-MARSELLA

prestado por los veleros a motor de 6 y 7 millas de andar

Nuevo Gorazón, Providencia y San Miguel

NOTA.—La casa dispone de un servicio especial de auto-camiones
para las entregas a domicilio.

FRUITS FRAIS ET SECS-PRIMEURS

Spécialité de DATTES, BANANES, FIGUES, ORANGES, CITRONS

Maison **J. ASCHERI**

LLABRÉS PÈRE ET FILS Successeurs

27-31, Boulevard Garibaldi, 27-31

MARSEILLE

Adresse télégraphique:
JASCHERI, MARSEILLE

TÉLÉPHONE
21-18

Maison de Commission

FRUITS, PRIMEURS et ORANGES

CONSIGNATION - EXPORTATION

ANCIENNE MAISON FOUGEROUSE-BONNET

FONT Frères, Succ^{rs}

COMMISIONAIRE—Place Chavanelle

BUREAUX—Rue du Bois, 6

SAINT-ETIENNE (LOIRE)

Adresse télégraphique: FONT-FRÈRES-PRIMEURS-SAINT-ETIENNE—Téléphone 51 inter.

FRUTOS FRESCOS Y SECOS

— IMPORTACIÓN DIRECTA —

♦♦ DAVID MARCH FRÈRES ♦♦ ♦♦ J. ASCHERI & C.ª ♦♦

M. Seguí Sucesor

— EXPEDIDOR —

70, Boulevard Garibaldi (antiguo Musée). MARSEILLE

Teléfono n.º 37-82. ♦♦♦ Telegrama: Marchprim.

Nuevo Restaurant Ferrocarril

Este edificio situado entre las estaciones de los ferrocarriles de Palma y Sóller, con fachadas á los cuatro vientos, reúne todas las comodidades del confort moderno,

Luz eléctrica, Agua á presión fría y caliente, Departamento de baños, Extensa carta, Servicio esmerado y económico.

Director propietario: **Jaime Covas**

TRANSPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS

LA SOLLERENSE

JOSE COLL

Casa Principal en CERBÈRE

SUCURSALES EN PORT- VENDRE Y PORT-BOU

Corresponsales { CETTE: Llorca y Costa — Rue Pons de l'Hérault, 1
BARCELONA: Sebastián Rubirosa — Plaza Palacio, 2

ADUANAS, COMISIÓN, CONSIGNACION, TRANSITO

Agencia especial para el transbordo y la reexpedición de Frutos y primores

SERVICIO RÁPIDO Y ECONÓMICO

Teléfono { Cerbère, 9
Cette, 616 } Telegramas { CERBERE - José Coll
CETTE - Llascane
PORT-BOU - José Coll

MAISON

Michel Ripoll et C.

Importation * Commission * Exportation

SPECIALITÉ DE BANANES

Fruits frais et secs de toutes sortes

Oranges • Citrons • Mandarines

— PRIMEURS —

Expeditions de NOIX et MARRONS

1 bis Place des CAPUCINS

BORDEAUX

Telegrammes: **Ripoll-Bordeaux**

Telephone números 20-40

Fruits, Légumes, Primeurs D'Auxonne

Asperges, Pommes de Terre, Oignons et Légumes Verts

SPECIALITÉ DE PLANTS D'OIGNONS

EXPÉDITION POUR TOUS PAYS

MATHIEU-MARCUS

EXPÉDITEUR

à AUXONNE (Côte-d'Or)

Prix spéciaux par wagons.

Adresse Télégraphique: MARCUS-AUXONNE TELÉPHONE N.º 57

MAISON D'EXPÉDITIONS DE FRUITS

et primeurs de la Vallée du Rhône et ardèche

Espécialité en cerises, pêches, prunes reine, claudes et poires
William, pommes a couteau, raisins.

A. Montaner & ses fils

10-12 Place des Clercs 10-12

SUCCESSALE: 5 Avenue Vietor-Hugo 5 - VALENCE sur Rhône

Téléphone: 94.—Télégrammes: Montaner Valence.

MAISON A PRIVAS (ARDECHE)

Pour l'expéditions en gros de chataignes, marrons et noix

Télégrammes: MONTANER PRIVAS

MAISON A CATANIA (ITALIA)

Exportation oranges, mandarines, citrons, fruits secs de Sicile et d'Italie.

VIA FISCHETTI, 2, A.

Téléphone 1001

Télégrammes: MONTANER FISCHETTI CATANIA

IMPORTATION * COMMISSION * CONSIGNATION

BANANES

MANDARINES

ORANGES

FRUITS * PRIMEURS * LÉGUMES

Sagasetta & Quintero

Sucesores de Damián Coll

2, Rue Française, 2 — (HALLES CENTRALES)

Téléphone: GUTENBERG 63-52

Adresse Télégr.: SAGAQUIN-PARIS

PARIS 1^{ER}

Emilio Cónsol

Vilasar de Mar (Provincia de Barcelona)

Casa especial para la exportación al extranjero de toda clase de frutos, **patatas** y demás legumbres de la costa de Cataluña.

Dirección telegráfica: **Cónsol - Vilasar de Mar.**

Teléfono 306.

Maison d'Expéditions

FONDÉE EN 1897

Spécialité de fruits primeurs, légumes de pays

Antonio Pastor

Propriétaire

ORANGE (Vaucluse)

télégramme:

PASTOR-ORANGE

Téléphone 52

MAISON Michel Aguiló

30 Place Arnaud Bernard

TOULOUSE (Haute-Garonne)

Importation • Commission • Exportation

Oranges, Citrons, Mandarines, Grenades, Figues sèches,
Fruits frais et secs, Noix, Chataignes et Marrons

— **PRIMEURS** —

DE TOUTE PROVENANCE ET DE TOUTES SAISONS

LEGUMES FRAIS DU PAYS, ECHALOTTES

(EXPEDITIONS PAR WAGONS COMPLETS)

POMMES DE TERRE ET OIGNONS SECS DE CONSERVE

Adresse Télégraphique: AGUILÓ-TOULOUSE Téléphone 34 Inter Toulouse



Hotel-Restaurant 'Marina' Masó y Ester

El más cerca de las estaciones: Junto al Muelle: Habitaciones para familias y particulares: Esmerado servicio á carta y á cubierto: Cuarto de baño, timbres y luz eléctrica en todos los departamentos de la casa: Intérprete á la llegada de los trenes y vapores. :: :: :: :: :: :: ::

Teléfono 2869 :

Plaza Palacio, 10-BARCELONA

BERNARDO ARBONA et ses fils

Importation - Exportation

FRUITS FRAIS, secs et primeurs

Maison principale á MARSEILLE: 28, Cours Julien

Téléph. 15-04—Télégrammes: ABÉDE MARSEILLE

Succursale á LAS PALMAS: 28, Domingo J. Navarro

Télégrammes: ABEDÉ LAS PALMAS

— **PARIS** —

Maison de Commission et d'Expéditions

BANANES, FRUITS SECS, FRAIS, LÉGUMES

8 et 10, Rue Berger—Télégrammes: ARBONA-PARIS—Téléphone: Central 08-85

Comisión, Exportación é Importación

CARDELL Hermanos

Quai de Célestins 10—LYON

Expedición al por mayor de todas clases de frutos y legumbres del país. Naranja, mandarina y toda clase de frutos secos.

Telégramas: Cardell—LYON.

Sucursal en LE THOR (Vaucluse)

Para la expedición de uva de mesa y vendimias por vagones completos y demás.

Telégramas: Cardell—LE THOR

Sucursal en ALCIRA (Valencia)

Para la expedición de naranja, mandarina y uva moscatel

Frutos superiores.

— = ALCIRA = VILLAREAL = = =

Telégramas: Cardell—ALCIRA.

Alerta, Alerta, Alerta

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de los manantiales VICHY CATALAN llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los lleven.

Spécialité de Choux-Fleurs, Salades, Carottes, Epinards, Choux, Aubergines, Artichauts, Raisins du Thor, Pêches, Abricots, Cerises

Oignons, Aulx, Pommes de terre. Primeurs, Fruits, Légumes

Maison d'Expédition pour la France et l'Etranger

ANTOINE SASTRE

Expéditeur

127, Rue Carreterie. — AVIGNON (Vaucluse)

TÉLEGRAMMES: SASTRE EXPÉDITEUR AVIGNON — TÉLÉPHONE N.º 500

COMISION, IMPORTACION, EXPORTACION

EXPEDICIONES AL POR MAYOR

Naranjas, mandarinas, limones, granadas, frutos secos y toda clase de frutos y legumbres del país

Antigua Casa Francisco Fiol y hermanos

Bartolomé Fiol Succesor

VIENNE (Isère)—Rue des Clercs 11

Telegramas: FIOI—VIENNE

TÉLÉFONO 2-87

GASPARD MAYOL

EXPEDITEUR

Avenue de la Pepinière, 4 — PERPIGNAN (Pyr. Orles.)

Spécialité en toute sorte de primeurs

et légumes, laitues, tomates, pêches, abricots, chasselas, melons cantaloups et race d'Espagne, poivrons race d'Espagne et forts, ails en chaînes, etc.

Télégrammes: MAYOL-AVENUE PEPINIERE PERPIGNAN

Commission - Consignation - Transit

IMPORTATION DE VINS ET FRUITS D'ESPAGNE

Llorca y Costa

AGENS EN DOUANE

Correspondans de la Maison Jose Coll, de Cerbère

TÉLÉGR. LLASCANE-CETTE

TÉLÉPHONE 616

1, RUE PONS DE L'HERAULT

SOLLER.—Imp. de J. Marqués Arbona